



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS:

**“EL COSTO DE EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS MINERO
MEDICINALES DE MARCANI – CCAYLLA Y LA RECAUDACIÓN DE
INGRESO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO
PERIODO 2016”**

Presentado por:

Bach. Nancy Chalco Quispe.

Bach. Lisbeth Villacorta Romero.

TÍTULO A OPTAR: Contador Público.

Asesora:

C.P.C. C. Machuca Astete
Julia Teresa.

Cusco - 2018



PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el reglamento de Grados y Títulos de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco , es grato poner a vuestra consideración la presente Tesis intitulada: **“EL COSTO DE EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS MINERO MEDICINALES DE MARCANI – CCAYLLA Y LA RECAUDACIÓN DE INGRESO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO PERIODO 2016”**, con la finalidad de optar al Título Profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para el desarrollo de un informe de tesis, en base a los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra formación profesional, además de consultar información complementaria en distintas fuentes bibliográficas y por la información brindada por la Municipalidad Distrital de San Pedro.

Es propicia la oportunidad para expresarles nuestra gratitud y respeto a ustedes y a todos los docentes de nuestra Escuela Profesional de Contabilidad, esperando a bien recibir de su parte sugerencia y aportes para mejorar la investigación y sirva de aporte para aquellos interesados en una investigación de esta naturaleza.

Bach. Nancy Chalco Quispe

Bach. Lisbeth Villacorta Romero



AGRADECIMIENTO

A dios por permitirnos de cumplir con nuestro objetivo de concluir nuestros estudios universitarios satisfactoriamente y brindarnos fortaleza para salir siempre airosos de las dificultades.

Así mismo, a nuestros padres por darnos su apoyo incondicional durante nuestros años de estudio y a lo largo de nuestra vida, por sus consejos, esfuerzo y dedicación para el logro de nuestra formación profesional.

A nuestras familias, amigos, compañeros de trabajo, por su apoyo constante y sus palabras de aliento en los momentos complicados para nosotros, siendo piezas fundamentales para la conclusión de nuestro trabajo de investigación.

Y un agradecimiento especial a nuestra asesora C.P.C.C. Julia Teresa Machuca Astete, por su apoyo, tiempo y paciencia para llevar adelante el presente trabajo de investigación.

Bach. Nancy Chalco Quispe

Bach. Lisbeth Villacorta Romero



DEDICATORIA

Dedicamos el presente trabajo a DIOS, por brindarnos la oportunidad y la dicha de la vida, al darnos los medios necesarios para lograr este objetivo. A nuestros padres quienes nos dieron la vida, educación, apoyo incondicional y sobre todo sus consejos. A todos nuestros familiares, amigos, compañeros de estudio y trabajo, a nuestros Profesores de nuestra Escuela Profesional de Contabilidad quienes fueron pieza muy importante en la realización de este trabajo.

A todos ellos les agradecemos desde el fondo de nuestros corazones.

Bach. Nancy Chalco Quispe

Bach. Lisbeth Villacorta Romero



JURADO DE TESIS Y ASESORA

DICTAMINANTES

- DR. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA
- C.P.C. NORMA VIRGINIA SOTO CHOQUE



REPLICANTES

- DR. JUAN C. CURIZA CARRASCO
- MGT. GABRIEL MOZO AYMA

ASESORA

- C.P.C.C. JULIA TERESA MACHUCA ASTETE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....I

AGRADECIMIENTO.....II

DEDICATORIA.....III

JURADO DE TESIS Y ASESORA.....IV

ÍNDICE.....VII

ÍNDICE DE TABLAS.....VIII

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....IX

RESUMEN.....XI

ABSTRACT.....XIII

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema 1

1.2. Formulación del Problema2

1.2.1. Problema General2

1.2.2. Problemas Específicos2

1.3. Objetivo de la Investigación.....2

1.3.1. Objetivo General 2

1.3.2. Objetivo Específicos2

1.4. Justificación de la Investigación3

1.4.1. Relevancia Social..... 3

1.4.2. Implicancias Prácticas.....3

1.4.3. Valor Teórico.....3

1.4.4. Utilidad Metodológica4

1.4.5. Viabilidad o Factibilidad.....4

1.5. Delimitación de la Investigación4

1.5.1. Delimitación Espacial.....4

1.5.2. Delimitación Temporal.....4

1.5.3. Delimitación Conceptual4

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación.....5

2.1.1 Antecedentes Internacionales5

2.1.2 Antecedentes Nacionales6

2.1.3 Antecedentes Locales7

2.2 Bases Legales.....8

2.3 Bases Teóricas.....9

2.3.1 Costo de Explotacion.....9



- 2.3.2 Explotación de Recursos Naturales en Perú.....9
- 2.3.3 Recurso Natural.....10
- 2.3.4 Aguas Mineromedicinales.....11
- 2.3.5 Aguas Mineromedicinales de Marcani-CCaylla.....12
- 2.3.6 Contabilidad de Costos.....13
- 2.3.7 Concepto de Costos14
- 2.3.8 Política de Costos.....15
- 2.3.9 Estructura de Costos.....15
- 2.3.10 La Contabilidad Gubernamental.....17
- 2.3.11 Gobiernos Locales.....19
 - 2.3.11.1Tipos de Municipalidades20
 - 2.3.11.2 Municipalidad.....20
 - 2.3.11.3El Concejo Municipal.....20
 - 2.3.11.4Misión de la Municipalidad.....20
 - 2.3.11.5Organización de la Municipal.....21
 - 2.3.11.6Estructura Municipalidad.....22
 - 2.3.11.7Estructura Orgánica Municipal.....23
 - 2.3.11.8Municipalidades del Perú.....23
 - 2.3.11.9Funciones.....23
 - 2.3.11.10 Importancia Económica y Política.....24
 - 2.3.11.11Distrito de San Pedro (Canchis).....24
- 2.3.12 Recaudaciones de Ingreso.....25
 - Ingreso Público.....26
- 2.3.13 Dirección General de Política de Ingresos Públicos.....27
- 2.4 Marco Conceptual.....29
- 2.5 Hipótesis.....30
 - 2.5.1 Hipótesis General.....30
 - 2.5.2 Hipótesis Específica.....31
- 2.6 Variable e Indicadores.....31
 - 2.6.1 Variable.....31
 - 2.6.2 Operacionalización de Variables.....32

CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

- 3.1 Tipo de Investigación.....33
- 3.2 Enfoque de Investigación.....33
- 3.3 Diseño de la Investigación.....33
- 3.4 Alcance de Investigación.....33
- 3.5 Población y Muestra:.....33



3.5.1 Población33

3.5.2 Muestra.....33

3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:.....34

3.7 Técnicas de procesamiento de datos.....34

CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados respecto al Objetivo General35

4.2 Resultados respecto a los objetivos específicos40

4.1.1 Resultados respecto al primer Objetivo Específico40

4.1.2 Resultados respecto al segundo Objetivo Específico48

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Descripción de los Hallazgos más Relevantes y Significativos.....52

5.2. Limitaciones del Estudio.....59

5.3. Comparación Crítica con la Literatura Existente60

5.4. Implicaciones del Estudio.....61

D.- CONCLUSIONES62

E.-RECOMENDACIONES.....63

F.- BIBLIOGRAFÍA64

MATRIZ DE CONSISTENCIA.....66

MATRIZ DEL INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....68

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....69

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS72

FOTOGRAFÍAS.....73



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Área en el que trabaja	49
Tabla 2: Establecen costos de explotación	50
Tabla 3: Como establecen los Costos de Explotación.....	51
Tabla 4: Elaboración de una Estructura de Costos	36
Tabla 5: Estructura de Costos por parte de la Municipalidad Distrital San Pedro	37
Tabla 6: Costos de la Mano de Obra del Personal	38
Tabla 7: Personal que labora Directamente en las Aguas Minero Medicinal	39
Tabla 8: Remuneración del Personal	40
Tabla 9: Está asegurado el personal que labora	41
Tabla 10: Costos del mantenimiento de los servicios.....	42
Tabla 11: Costos de los Servicios de Agua Potable Mensual.....	45
Tabla 12: Costos de los Servicios de Energía Eléctrica al Mes	46
Tabla 13: Ingresos	47
Tabla 14: Precio de Ingreso por Día	48
Tabla 15: Cual es el destino de los Ingresos.....	52



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Área en el que trabaja	49
Gráfico 2: Establecen Costos de Explotación	50
Gráfico 3: Como establecen los Costos de Explotación	51
Gráfico 4: Elaboración de una Estructura de Costos.....	36
Gráfico 5: Costos de la Mano de Obra	37
Gráfico 6: Personal que labora Directamente en las Aguas Minero Medicinal	38
Gráfico 7: Remuneración del Personal	39
Gráfico 8: Está asegurado el Personal que Labora	40
Gráfico 9: Costo del mantenimiento de los Servicios	41
Gráfico10: Costo de los servicios de Agua Potable Mensual.....	41
Gráfico11: Costo de los servicios de Energía Eléctrica al Mes	42
Gráfico12: Precio de Ingreso por Día.....	45
Gráfico13: Cual es el destino de los Ingresos	52



RESUMEN

El presente trabajo de investigación desarrollado, con el objetivo de elaborar la estructura de costos de explotación de las aguas minero medicinal de Marcani-Ccaylla y determinar el comportamiento en la recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de San Pedro periodo 2016, ubicado en la provincia de Canchis.

Son aguas incoloras, inodoras y de sabor metálico agradable, su temperatura es de 20 °C, entre otros componentes posee: sulfato, calcio, magnesio, sodio, potasio, hierro, flúor y sólidos disueltos, estas aguas minero medicinales son muy concurridas por los pobladores de la región Cusco.

La Municipalidad Distrital de San Pedro tiene ubicada dentro de su jurisdicción las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla, donde la explotación de estas aguas en la actualidad son muy importantes ya que genera un ingreso significativo dentro de dicha Municipalidad, el cual es administrado por el área de Rentas donde se observa la ausencia de una información exacta, oportuna y real de los costos incurridos en la explotación de estas aguas tales como en el mantenimiento de los baños no cumpliendo los niveles de eficiencia, comodidad que solicitan los usuarios que lleva a la conclusión de establecer una adecuada estructura de costo de explotación, la cual ayude a la toma de decisiones eficaz, eficiente y económicamente dentro del área de Rentas.

En el marco teórico se citó los siguientes conceptos: Costo de Explotación, Estructura de Costos, Recurso Natural, los Gobiernos Locales, Aguas minero medicinales.

La metodología empleada tiene un enfoque Cuantitativo, diseño no experimental, es considerada descriptiva por que busca precisar las características importantes de una estructura de costos de explotación para que ayude a determinar el precio del servicio y la toma de decisiones en el área de rentas de la Municipalidad Distrital de San Pedro.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la técnica recolección de datos mediante el instrumento de la encuesta que sirvió como fuente de información para cumplir los objetivos planteados.

El presente trabajo de Investigación nos ha permitido determinar que uno de los



elementos que limitan para establecer una adecuada estructura de costos de explotación viene a ser la falta de conocimiento previsional que posee los trabajadores, funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Pedro.

Con esto se llega a la conclusión que en la Municipalidad Distrital de San Pedro no cuenta con una estructura de Costos de Explotación.

PALABRAS CLAVE: Estructura de Costos de Explotación y Recaudación de Ingresos.

Los autores



ABSTRACT

This research work was developed with the objective of elaborating the operating cost structure of Marcani-Ccaylla medicinal mineral waters and determining the behavior in revenue collection in the District Municipality of San Pedro, 2016, located in the province of Canchis.

They are colorless, odorless and with a pleasant metallic taste, their temperature is 20 ° C, among other components they have: sulfate, calcium, magnesium, sodium, potassium, iron, fluorine and dissolved solids, these medicinal mineral waters are very popular with inhabitants of the Cusco region.

The District Municipality of San Pedro has located within its jurisdiction the Medicinal Mining Waters of Marcani - Ccaylla, where the exploitation of these waters at present are very important since it generates a significant income within said Municipality, which is administered by the Rents area where the absence of accurate, timely and real information of the costs incurred in the exploitation of these waters such as in the maintenance of the bathrooms not meeting the efficiency levels, comfort that users request to the conclusion of establishing an adequate structure of the cost of exploitation, which helps the decision making effective, efficient and economically within the area of income.

In the theoretical framework, the following concepts were cited: Cost of Exploitation, Cost Structure, Natural Resource, Local Governments, Mineral-medical waters.

The methodology used has a quantitative approach, non-experimental design, it is considered descriptive because it seeks to specify the important characteristics of an operating cost structure to help determine the price of the service and decision making in the area of income of the District Municipality of San Pedro.

For the development of the research, the data collection technique was used through the survey instrument that served as a source of information to meet the objectives set.

This research work has allowed us to determine that one of the elements that limit to establish an adequate structure of operating costs is the lack of pension



knowledge that workers have, officials of the District Municipality of San Pedro.

With this, it is concluded that in the District Municipality of San Pedro does not have a structure of Exploitation Costs.

KEY WORDS: Structure of Exploitation Costs and Revenue Collection.

The authors



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento Del Problema:

En el momento actual en la zona sur del Cusco exactamente en el distrito de San Pedro conocido a nivel nacional precisamente por sus recursos naturales, turísticos, se encuentra un lugar donde cientos de cusqueños y turistas foráneos lo visitan, debido a su gran importancia medicinal las Aguas Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla.

Las Aguas Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla exactamente se ubica en el barrio de Marcani en el distrito de San Pedro a unos metros de la plaza de armas del distrito, son una emanación natural de aguas minero medicinales, estas aguas parten del estudio de las bondades curativas para el reumatismo y artritis, los lugareños manifiestan que el beber el agua cura los riñones, hígado y úlceras, poseen propiedades purgantes, son aguas incoloras, inodoras y de sabor metálico agradable, su temperatura es de 20 °C. Cuenta con piscina, pozo de captación, vestidores y baños. Entre otros componentes posee: sulfato, calcio, magnesio, sodio, potasio, hierro, flúor y sólidos disueltos, estas aguas minero medicinales son muy concurridas por los pobladores de la región Cusco y regiones del sur del Perú, las aguas presentan diversas propiedades curativas, motivo por el cual es visitada por comerciantes de la parte sur que siempre pasan por el lugar antes de visitar los atractivos del departamento del Cusco.

La Municipalidad Distrital de San Pedro tiene ubicada dentro de su jurisdicción las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla, donde la explotación de estas aguas en la actualidad son muy importantes ya que genera un ingreso significativo dentro de dicha Municipalidad, el cual es administrado por el área de Rentas donde se observa la ausencia de una información exacta, oportuna y real de los costos incurridos en la explotación de estas aguas tales como en el mantenimiento de los baños no cumpliendo los niveles de eficiencia, comodidad que solicitan los



usuarios que lleva a la conclusión de establecer una adecuada estructura de costo de explotación, la cual ayude a la toma de decisiones eficaz, eficiente y económicamente dentro del área de Rentas y la municipalidad.

Por tal razón la causa fundamental de este problema se origina a raíz de la falta de una adecuada estructura de Costo de Explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla es por esta razón el propósito de la presente investigación, para lo cual se plantea la siguiente interrogante.

1.2. Formulación Del Problema

1.2.1. Problema General:

- ¿Con la elaboración de una estructura de costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla cuál será el comportamiento de la recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de San Pedro periodo 2016, Sicuani - Cusco?

1.2.2. Problemas Específicos:

- a) ¿Cómo establecen sus costos de explotación en la actualidad en las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016, Sicuani - Cusco?
- b) ¿Cuáles son los resultados en los ingresos de la explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla con la aplicación de una estructura de costos en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016, Sicuani - Cusco?

1.3. Objetivo de la Investigación

- Elaborar la estructura de costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla y determinar el comportamiento en la recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016.

1.3.1 Objetivo Específicos:

- a) Elaborar en la actualidad la estructura de costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla en la Municipalidad Distrital de San Pedro en el Periodo 2016.



- b) Analizar el comportamiento de la recaudación en los ingresos de la explotación en de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla con la aplicación de una estructura de costos en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016.

1.4. Justificación de la Investigación

- 1.4.1. Relevancia Social.-** Este trabajo de investigación permitirá contribuir directamente en los costos que mejoren la infraestructura de las aguas minero medicinales para el mejor servicio de los visitantes que lograran el alivio de sus males con esto estaremos logrando visitantes consuetudinarios y el efecto multiplicador de publicitarios gratuitos lo cual nos ayudara a tener más visitantes esto permitirá mayor ingreso para la Municipalidad Distrital de San Pedro y el desarrollo, crecimiento económico en la población de San Pedro.
- 1.4.2. Implicancias Prácticas.-** La investigación permitirá alcanzar un mecanismo persuasivo que logre utilizar el conocimiento previsional con la propuesta de una estructura de Costos de Explotación que permitirá a los funcionarios, trabajadores del Área de Rentas y Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Pedro contar con la información contable del costo real y oportuno para la toma de decisiones adecuadas para lograr un resultado eficiente, eficaz y económica.
- 1.4.3. Valor Teórico.-** Este trabajo de investigación permitirá ampliar los conocimientos sobre el Costo de Explotación de las aguas minero medicinales de Marcani – Ccaylla, para determinar el margen de ingreso que genera a la Municipalidad Distrital de San Pedro, ayudando a tener un control adecuado del ingreso a través de la contabilidad de costos para establecer los precios del Servicio y ver en qué porcentaje aporta al presupuesto de dicho distrito.



1.4.4. Utilidad Metodológica.- El presente trabajo hará uso de métodos y técnicas para su implementación y culminara en una detallada evaluación de la causa de la falta de una estructura de Costos de Explotación de las aguas minero medicinales de Marcani – Ccaylla.

1.4.5. Viabilidad o Factibilidad.- Él trabajo de investigación cuenta con la viabilidad para poder realizarla, con el fin de obtener grandes resultados con la elaboración de una estructura de costos de explotación y poder así solucionar una de las múltiples necesidades con las que cuenta esta Municipalidad, con esto la investigación podrá realizarse satisfactoriamente.

1.5. Delimitación de La Investigación

1.5.1. Delimitación Temporal:

El presente trabajo de investigación corresponde al año 2016.

1.5.2. Delimitación Espacial:

El lugar geográfico donde se desarrollara la investigación a las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla del Distrito San Pedro - Provincia Canchis - Cusco – Perú.

1.5.3. Delimitación Conceptual:

El presente trabajo de investigación se enfocó en establecer una estructura de costos de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla, para lograr una adecuada recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de San Pedro.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales:

Como resultado de la búsqueda de información se encontró investigaciones referentes al tema de investigación.

Presentado por: Gladys Patricia Guillén Farfán.

Año: 2012

Título: DETERMINACIÓN DEL COSTO DE FABRICACIÓN DE MUEBLES EN LA EMPRESA “LA MADERA”, DE LA CIUDAD DE CUENCA, PERÍODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2011, de la Universidad Nacional de Loja – Ecuador.

Para Optar: El Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor.

En la investigación se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- a) Determinar registros como la hoja de costos para establecer el costo unitario del producto, con el cual se pueda competir en el mercado de una forma efectiva.

Conclusiones:

- a) No lleva la contabilidad de costos, limitando tomar decisiones financieras oportunamente.



2.1.2 Antecedentes Nacionales:

En el ámbito nacional luego de realizar una búsqueda de información, se ha podido encontrar un trabajo de investigación que desarrolla parcialmente nuestra variable.

Presentada por: Yamill Alam, Barrionuevo Inca Roca
Año: 2014.
Título: “LA EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS MINERO TERMALES CON FINES TURÍSTICOS”, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para optar el grado: Magister en Administración con mención en Mercadotecnia.

En la investigación se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- a) Difundir las propiedades medicinales de las aguas mineros termales y propiciar la atención de los gobiernos locales para la explotación de sus recursos mineros termales.

Conclusiones:

Según los resultados obtenidos después de aplicada la encuesta, podemos concluir lo siguiente:

- a) Las condiciones actuales de sus estructuras (aguas termales de Machu Picchu) son relativamente modernas pero no son correctamente explotadas, por lo que no ofrecen un buen servicio al turismo.
- b) Posicionamiento de las aguas minero termales está sujeto al mejoramiento del servicio y al interés que le muestre el gobierno local para su correcta explotación.

2.1.3 Antecedentes Locales:

En el ámbito regional luego se realizó una búsqueda de información en la biblioteca de la Universidad Andina del Cusco, de las cuales se ha podido encontrar los temas de investigación que mencionaremos.

**2.1.3.1 Antecedente N° 1:**

El trabajo de investigación de pre-grado:

Presentada por: Carlos Abelardo, Acuña Puga.

Año: 2015

Título: DETERMINACION DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y EL NIVEL DE RENTABILIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE TRANSPORTE PROVINCIAL CUSCO – PAUCARTAMBO – 2014, de la Universidad Andina del Cusco.

Para optar: Al Título Profesional de Contador Público

En la investigación se plantea el siguiente objetivo:

Objetivo general:

- a) Establecer la estructura de costos y el nivel de rentabilidad de las micro y pequeñas empresas de transporte provincial Paucartambo – cusco – 2014.

Conclusiones:

- a) Evidenciándose que las empresas de servicio no cuentan con una estructura de costos; el presente trabajo ha permitido establecer la estructura de costos clasificada en costos fijos y variables, con la discriminación de los elementos de costos mano de obra directa y costos indirectos de fabricación.

2.1.3.2 Antecedente N° 2:

El trabajo de investigación de pre-grado:

Presentada por las Bachilleres: Lisbeth Selmira, Rondan Vallenias y Verónica, Rondan Huayna.

Año: 2017

Título: EVALUAR LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y EL ARBITRIO DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ, EN EL PERIODO 2016, en la Universidad Andina del Cusco.

Para optar: El Título Profesional de Contador Público.



La investigación presenta el objetivo siguiente:

Objetivo General:

Evaluar la estructura de costos y el arbitrio de Serenazgo en la Municipalidad Distrital de Wanchaq, en el periodo 2016.

Conclusiones:

- a) La determinación de la estructura de costos utilizada por la Municipalidad Distrital de Wanchaq no está acorde a la realidad debido a que no justifica el costo total real de la prestación del servicio de Serenazgo al año 2016, además es generalizada, ya que no detalla los costos del servicio y no guarda relación objetiva con el servicio que se presta conforme a la tabla N° 9, donde se estableció el costo anual por un monto de S/.232,210.00 y en cuanto a la determinación de la estructura de costos real del servicio de Serenazgo del año 2016 resulto ser más idónea conforme a la tabla N°10 donde se determinó el costo anual por un monto de S/. 983,515.94.

2.2 BASES LEGALES:

a-) Constitución Política del Perú:

Artículo 191.- Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones.

Artículo 193.- Son bienes y rentas de los gobiernos regionales:

1. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
2. Las transferencias específicas que les asigne la Ley Anual de Presupuesto.
3. Los tributos creados por ley a su favor.
4. Los derechos económicos que generen por las privatizaciones, concesiones y servicios que otorguen, conforme a ley.
5. Los recursos asignados del Fondo de Compensación Regional, que tiene carácter redistributivo, conforme a ley.
6. Los recursos asignados por concepto de canon.
7. Los recursos provenientes de sus operaciones financieras, incluyendo aquellas que realicen con el aval del Estado, conforme a ley.
8. Los demás que determine la ley.

Artículo 194.- Las municipalidades provinciales y distritales son los



órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

b) Ley No 27972, Orgánica de Municipalidades y su Modificadora.

c) Ley General de Aguas - DECRETO LEY N° 17752

Artículo 1°: “Las aguas, sin excepción alguna, son de propiedad del Estado, y su dominio es inalienable e imprescriptible. No hay propiedad privada de las aguas ni derechos adquiridos sobre ellas. El uso justificado y racional del agua, sólo puede ser otorgado en armonía con el interés social y el desarrollo del País”.

Artículo 4°: Incisos f),h),i) comprende a las aguas de manantiales, las subterráneas y las minero-medicinales.

Artículo 72°.-El estudio de las fuentes minero-medicinales, la licencia para el uso de sus aguas y el control de su explotación, son de competencia del Ministerio de Salud, quien dentro de los plazos que le señalará el Reglamento de la presente Ley, deberá inventariar, clasificar, calificar y evaluar la utilización terapéutica, industrial y turística de dichas fuentes, en coordinación con la Empresa Nacional de Turismo y los demás Organismos Estatales competentes.

d.- DECRETO SUPREMO N°005-94, “Reglamento de Aguas Minero Medicinales.”

Menciona:

Art. 13.- Cada tres años, el concesionario deberá entregar a la autoridad competente un análisis actualizado de la fórmula analítica de la fuente de Aguas Minero Medicinales que se explota con fines turísticos.

e) MOF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO.

f) ROF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO.

2.3 Bases Teóricas:

2.3.1 Costos de Explotación

Son aquellos que tienen por objeto determinar el costo unitario de explotación o extracción de recursos renovables y no renovables. **(FLORES SORIA, 2014, pág. 15)**

2.3.2 Explotación de los Recursos Naturales en Perú



La explotación de los recursos se refiere a la utilización de los recursos naturales sin tener en cuenta los efectos a largo plazo. Contraria a la explotación, está la sostenibilidad. Aquí también se usa los recursos naturales, pero sólo en tal cantidad que los recursos puedan regenerarse.

2.3.3 Recursos Naturales

Recurso natural es todo aquel elemento, material o energético, que existe en estado natural y que sirve para cubrir las necesidades biológicas (alimento, ropa vivienda, para desarrollar una actividad económica, o bien para satisfacer las demandas sociales (artículos de consumo). Los recursos naturales son, muchos de ellos, frágiles i limitados. La demanda y la explotación de los recursos por la humanidad parecen no tener fin, lo que pone en peligro el futuro de los propios recursos y la supervivencia del planeta. **(SANCHEZ J., 2016, pág. 34)**

Perú tiene una única diversidad y abundancia en la naturaleza. Aproximadamente la mitad del territorio es selva¹ y 15 % del país son áreas protegidas. Asimismo, la fauna es muy abundante y rica en especies, por ejemplo, hay unas 1800 especies diferentes de aves. Esto es más de lo que se encuentran en toda América del Norte y Europa juntos.

Los suelos peruanos están llenos de minerales y metales preciosos como el oro, la plata, el cobre y zinc. También se han descubierto petróleo y reservas de gas natural.

Desigual consumo: el 20% de la población consume el 80% de los recursos naturales obtenidos.

Se generan conflictos entre países por su control: petróleo, agua, fosfatos diamantes.

Su explotación provoca impactos medioambientales: como deforestación, desertización, contaminación y desaparición de acuíferos, degradación de los suelos y pérdida de la biodiversidad.

El ritmo de explotación de un recurso por encima del ritmo de regeneración del mismo provoca el gravísimo problema de la sobreexplotación de los recursos, lo que lleva a la desaparición de los mismos de manera irreversible.

Su distribución en el planeta es desigual, lo que en ocasiones provoca la dependencia de un país de un solo recurso para su desarrollo económico; (cobre, diamantes, petróleo, café.) **(SANCHEZ J., 2016, pág. 35)**

Clasificación: Según su capacidad de regeneración: renovables, potencialmente renovables y no renovables.

a. Los renovables: Son aquellos recursos cuya capacidad de regeneración es más rápida que el ritmo al que se explotan y consumen; son inagotables.

b. Los no renovables: Son aquellos recursos que existen en una cantidad fija en la naturaleza y se generan de una manera lenta, mediante procesos geológicos, físicos o químicos que tienen lugar a lo largo de miles de años. Se regeneran muchísimo más lentamente de lo que se explotan y consumen. **(SANCHEZ J., 2016, pág. 35)**

c. Los potencialmente renovables: Son recursos renovables, pero siempre y cuando su gestión y explotación se realice de una manera racional y comedida, evitando su sobre-explotación, de modo que el recurso se pueda renovar o regenerar de manera natural. Hay que tener presente que si el grado o ritmo de explotación excede al de regeneración, o bien, si la práctica del aprovechamiento del recurso no está bien planteada, el recurso también se puede agotar.

Según su naturaleza: agrícolas, hídricos, edáficos, minerales, energéticos, forestales, pesqueros y marinos.

2.3.3 Aguas Mineromedicinales.

Las aguas mineromedicinales deben cumplir una serie de requisitos para adquirir esta denominación, y ser declaradas de utilidad pública por los organismos competentes en la materia. Para ello, deben estar dotadas de propiedades concretas (especialmente su mineralización y temperatura), que les confieran la capacidad de ejercer una acción terapéutica, y sus características han de mantenerse constantes. **(SALUD, 2009, pág. 25)**

Se pueden clasificar de diversas formas; algunas clasificaciones atienden a sus características físicas, y especialmente a su temperatura, y en ese caso se comparan con la temperatura del cuerpo humano.

La clasificación más aceptada en relación con la temperatura considera mesotermiales a aquellas cuya temperatura oscila entre 35 y 45 °C, hipotermiales (entre 20 y 35 °C) e hipertermiales (por encima de 45 °C). Sin embargo, la clasificación más habitual es la que se basa en la mineralización predominante y



especial que pueden contener, y los principales grupos en que se dividen las aguas mineromedicinales de acuerdo a su composición son:

a. Aguas medicinales.- Se reconocen como Aguas Minero-Medicinales aquellas que son utilizables con fines terapéuticos y que han sido declaradas de Utilidad Pública.

b. Aguas sulfatadas: el anión sulfato es predominante. Favorecen el peristaltismo intestinal y protegen el hígado, por lo que se utilizan habitualmente para aliviar problemas digestivos y trastornos biliares.

c. Aguas cloruradas: el anión cloruro es predominante, aunque contiene una proporción similar de sodio. Sirven para tratar procesos respiratorios y cutáneos, y se consideran antiinflamatorias y desinfectantes. Si se administran por vía oral facilitan la secreción y motilidad gástrica e intestinal.

d. Aguas sulfuradas: contienen sulfuro y sulfuro de hidrógeno, y materias orgánicas. Son desintoxicantes, antialérgicas y antirreumáticas. Se emplean principalmente en procesos respiratorios crónicos, reumáticos, dermatológicos y otorrinolaringológicos.

e. Aguas bicarbonatadas: el anión bicarbonato es predominante, se suelen administrar por vía oral, y actúan como antiácidos y alcalinizantes. Son beneficiosas en caso de gastritis, acidez de estómago, hernia de hiato, trastornos de la vesícula biliar.

f. Aguas cálcicas: tienen propiedades sedantes, antiinflamatorias y antialérgicas.

Las aguas mineromedicinales tienen distintos efectos sobre el organismo, dependiendo de sus componentes mayoritarios, y también pueden provocar en ocasiones efectos secundarios indeseados, como consecuencia de la propia composición del agua, la forma de administración del tratamiento, un error en la prescripción, o incluso una reacción inesperada del organismo del paciente. Por eso es tan importante que los tratamientos sean indicados y supervisados por profesionales sanitarios, atendiendo a las características individuales del paciente.

(SALUD, 2009, pág. 30)

2.3.4. Aguas Minero Medicinales de Marcani-Ccaylla



Descripción: Este atractivo turístico minero medicinal presenta fuentes de agua por sobre 20°C, tienen un sabor metálico ricas en minerales como el sodio, calcio, cloruro y bicarbonato, que hacen, que el recurso sea ideal para el consumo de las personas que presentan problemas gastrointestinales, ya que el agua se encuentra apto para el consumo humano.

Se encuentran localizada en el distrito de San Pedro, en la provincia de Canchis, en la región del Cusco. Su horario de visita es De 6:00 am – 4:00pm y la Tarifa es S/ 5.00.

2.3.5 Contabilidad de Costos

La Contabilidad de Costos es un sistema de información diseñado para suministrar información a los administradores de los entes económicos, comerciales industriales y de servicios que les brinda la oportunidad de planear, clasificar, controlar, analizar e interpretar el costo de bienes y servicios que produce o comercializa. **(GARCIA COLÍN, 2008, pág. 20)**

2.3.5.1 Objetivos de la Contabilidad de Costos.

- Facilitar el proceso de planeación, para que la gerencia pueda proyectar sus planes económicos a corto y largo plazo y así pueda asignar valor monetario a productos o servicios, definir la optimización de los costos; con la finalidad de obtener un beneficio económico y que pueda promover la habilidad de generar utilidades a la empresa. **(GARCIA COLÍN, 2008, pág. 20)**
- Suministrar información para ejercer el control administrativo de las operaciones y actividades de la compañía, que le permitan visualizar las desviaciones para tomar las medidas correctivas que garanticen el óptimo uso de los recursos.
- Entregar información que sirva de base a la gerencia para diseñar modelos de motivación que le accedan direccionar y tomar decisiones en área de producción.
- Ofrecer información que le permita a la gerencia decidir una estructura funcional donde exista una claridad de las funciones, autoridad y costo de cada área o centro de costo en la organización. **(GARCIA COLÍN, 2008,**



pág. 20)

2.3.6 Concepto de Costos

Se denomina costo a todos los desembolso relacionados con la producción, puesto que se incorporan en los bienes producidos y quedan por lo tanto capitalizados en los inventarios hasta tanto se vendan los productos. Estos desembolsos están relacionados con Materiales Directos (MD), Mano de Obra Directa (MOD) y Costos Indirectos de Fabricación (CIF) necesarios para convertir la materia prima en productos terminados con la integración del elemento humano (Trabajadores) y el elemento técnico (las maquinas). También podemos afirmar que costos es aquel desembolso en se incurre directa o indirectamente en la adquisición de un bien en su producción. **(DIAS MOSTO, 1981, pág. 56)**

Elementos del Costo

- a) **Materiales Directos (MD):** Los MD o MP son aquellos insumos necesarios en la producción de un bien y que pueden cuantificarse plenamente con una unidad de producto, también podemos decir que son aquellos que se identifican con el producto terminado. Ejemplo la madera, tela o cuero en la fabricación de muebles. **(DIAS MOSTO, 1981, pág. 56)**
- b) **Mano de Obra Directa (MOD):** Comprende los salarios de obreros u operarios las prestaciones sociales, y aportes patronales de las personas que intervienen con su acción directa en la fabricación de los productos, bien sea manualmente o accionando las maquinas que transforman las materias primas en productos terminados. Estos desembolsos constituyen el segundo elemento esencial del costo total del producto terminado.
- c) **Costos Indirectos de Fabricación (CIF):** Los CIF son aquellas erogaciones necesarias para la fabricación (transformación de los materiales o insumos en productos terminados), como Materiales indirectos (MI) y Mano de obra indirecta (MOI) que no pueden identificarse plenamente con una unidad de producción, como por ejemplo: MI: materiales o insumos como pegantes, tachuelas, en general, materiales acerca de los cuales no es fácil o no es práctico conocer la cantidad exacta del mismo dentro del artículo, bien o producto, o que en caso contrario, su costo tiene muy poca participación dentro del costo total del producto; MOI: los salarios de los jefes de departamento y el personal del área productiva,



los salarios de los supervisores; Por otra parte, el tercer componente de los CIF Son los llamados gastos generales de fabricación, como son los gastos de mantenimiento, lubricantes, repuestos menores, etc., la vigilancia de la planta de producción, los seguros de las maquinarias, las depreciaciones de los equipos, el alquiler de la planta de producción (es el edificio en donde está instalada la capacidad de producción, representada por máquinas, equipos y personal), los servicios públicos, el impuesto predial (en lo que corresponde únicamente al área de producción), etc. Todos estos son los que se conoce como el tercer elemento del costo. **(DIAS MOSTO, 1981, pág. 57)**

2.3.7 Política de Costos

Es parte del conjunto de políticas financieras y contables de una organización. Su propósito central es establecer lineamientos marco para el tratamiento de costos en las fases de presupuesto, asignación, distribución, y reporte. Para tal efecto, la política de costos define criterios para el uso de fondos (restringidos y no restringidos), la agregación de costos, el diseño de planes de cuentas, la clasificación de costos directos e indirectos, y sobre los límites de responsabilidad de las áreas programáticas y financieras en la gestión de costos. **(ORTIZ ARAGON, 2006)**

Por lo general, el diseño y adopción de una política de costos busca perfeccionar y formalizar las definiciones y prácticas de manejo de costos a fin elevar el nivel de consistencia y reducir las ambigüedades. Así, desde cualquier punto de vista, es una oportunidad para repensar los sistemas y procedimientos contables y mejorar las prácticas de gestión financiera. **(ORTIZ ARAGON, 2006)**

Es importante señalar que una política de costos no sólo es una declaración de uso interno. Es también un elemento clave para clarificar los términos de cooperación con entidades que financian proyectos y que pueden tener interés en trabajar como socios en iniciativas de desarrollo. **(ORTIZ ARAGON, 2006)**

2.3.8 Estructuración de Costos

Estructuración de costos es un proceso orientado a organizar de manera práctica la gestión de costos, basado en las prioridades estratégicas y operativas de la organización. Como tal, debe cubrir todas las operaciones de la organización, definir



mecanismos para el procesamiento de datos financieros, y desarrollar la capacidad de disseminación de información oportuna y de calidad a nivel interno y externo. **(ORTIZ ARAGON, 2006)**

2.3.8.1 Proceso de Estructuración de Costos

A continuación se presentan las diferentes fases y actividades que facilitan un proceso participativo de estructuración de costos. Cabe indicar que el objetivo central de este proceso es crear los fundamentos para la generación de información significativa para la toma de decisiones, por tanto, las fases que se presentarán no sólo comprenden el diseño sino la operación de centros de costos. **(ORTIZ ARAGON, 2006)**

También es importante señalar que de acuerdo a la complejidad interna y necesidades particulares de una organización los pasos descritos son fáciles de ajustarse a fin de reflejar requerimientos específicos. Lo que se presenta no es una fórmula a seguir paso a paso o un proceso lineal, sino, un conjunto de lineamientos que facilitan el proceso de estructuración de costos. **(ORTIZ ARAGON, 2006)**

- Mapeando las operaciones y clarificando las necesidades de información.
- El propósito central de esta fase es evidenciar las características de las operaciones de una organización.
- Mapear los diferentes niveles operativos de la organización y el flujo de costos.
- Identificar los agrupamientos de costos según programas y proyectos (costos directos) financiados por recursos externos y/o por fondos propios.
- Reconocer los costos indirectos y valorar la importancia de una asignación apropiada.
- Analizar cómo responde nuestro sistema contable actual a nuestras necesidades y realidad.
- Determinar los temas y el nivel de detalle informativo por cada usuario (interno y/o externo)
- Establecer la frecuencia para la emisión de reportes y bosquejar las



características de los reportes.

- Definiendo los centros de costo y revisando y/o adoptando un plan de cuentas.
- Durante esta fase se persigue adoptar una estructura de costos funcional. Es decir crear o recrear un ordenamiento contable que responda de forma eficaz a las necesidades de información financiera y programática. Así, se busca clarificar las expectativas de los usuarios respecto a la información y detalle requerido a fin de definir los aspectos clave que facilitarán una apropiada gestión de costos (ej. agrupamiento de costos, plan de cuentas, etc.). Es importante no sobredimensionar los requerimientos de información, lo crucial es definir la información que se requiere y que se va a usar.
 - Así, en base al mapeo de operaciones de una organización se procede a analizar si el sistema actual brinda la información requerida o si existen vacíos. Del mismo modo, el mapa también nos presenta varias alternativas para poder rastrear información financiera relevante para la toma de decisiones.
 - Configurada la estructura de costos, se debe revisar las disponibilidades y/o estimaciones de fondos para cada centro de costo.
 - Consolidando la información contable y elaborando reportes.
 - El propósito central de esta fase radica en producir y diseminar información financiera significativa y oportuna para apoyar el análisis y toma de decisiones. En esta fase se aprecia de manera tangible los resultados del proceso de estructuración de costos. Así, si éste ha sido efectuado de una manera concienzuda, los usuarios (internos y externos) podrán disponer de los reportes requeridos tanto a nivel específico como a nivel de la organización en su conjunto. **(ORTIZ ARAGON, 2006)**

2.3.9 La Contabilidad Gubernamental:

Es el procedimiento que sirve para inspeccionar ordenadamente las operaciones que realizan las entidades de la administración Pública, además de brindar información presupuestal, financiera y contable con el fin de ayudar a realizar

tomas de decisiones adecuadas en las entidades.

Por otro lado, El Ministerio de Economía y Finanzas sostiene que la Dirección General de Contabilidad Pública tiene competencia de carácter nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, el cual es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado; elaborar la Cuenta General de la República procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades y empresas públicas; elaborar la Estadística Contable para la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestal y proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en todas las entidades.

Asimismo, El Ministerio de Economía y Finanzas sostiene que el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado.

2.3.9.1 Objetivos del Sistema Nacional de Contabilidad

Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable.

Elaborar y proporcionar a las entidades responsables la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento.

Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado.

Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.

2.3.9.2 Normas que Rigen la Contabilidad

- La Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad es la Ley N° 28708, esta ley determina las funciones, objetivos y estructura de los Organismos componentes del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Ley 29537 – Adecua la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad al artículo 81° de la Constitución Política del Perú.
- Ley 29401 – Reforma de los Artículos 80° y 81° de la Constitución Política del

Perú.(<https://rc-consulting.org/blog/2016/04/que-es-contabilidad-gubernamental/>, s.f.)

2.3.10 Gobiernos Locales:

Según el Instituto de Estudios Peruanos, 2016, las municipalidades tienen como antecedente al Cabildo, instancia de administración local creada durante el virreinato que adquiere roles de gobierno al regular la actividad económica local y en general la vida cotidiana local. Contaba con un alcalde, elegido por periodos anuales mientras que el cargo de regidor se obtenía por compra o herencia. El Cabildo es retomado durante los primeros años de la república prácticamente con las mismas características, diferenciando a las “municipalidades de pueblos de peruanos”, comunidades de indígenas específicamente, y, posteriormente en 1823, se establece un régimen común. La Municipalidad ha atravesado diversas etapas, de supresión, de restablecimiento, de cambios en la elección de sus órganos de gobierno, de cambios en su misión y mecanismos de creación. Hoy existen 1855 municipalidades (1659 distritales y 196 provinciales) gestionadas bajo un marco legal poco adecuado a su diversidad y complejidad.

Las Municipalidades son instancias Descentralizadas correspondientes a los niveles de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular. Es una persona Jurídica de derecho público con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

a. La autonomía Municipal, consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la Municipalidad. Es decir, autonomía Municipal es la capacidad de decidir y ordenar (autoformarse), dentro de sus funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución. (ALFARO LIMAYA, 2011)

La autonomía Municipal tiene tres dimensiones que consisten en que se le da autoridad para hacer cumplir todos los asuntos que la Ley les ha encomendado para impulsar el desarrollo local.

b. Autonomía Política.- Como elemento de la autonomía Local, pueden emitir normas con naturaleza de Ley material, como son las Ordenanzas, son las que van a decidir, que cosa se va hacer. Entonces las Municipalidades, están constitucionalmente facultadas para decidir qué

cosa hacer para lograr el desarrollo Local. (ALFARO LIMAYA, 2011)

- c. **La Autonomía Administrativa.-** se refleja en la posibilidad de emitir reglamentos, actos administrativos; en la organización Interna. En la contratación y Ejecución de las decisiones; estas son varias formas de cómo se manifiesta la autonomía administrativa. (ALFARO LIMAYA, 2011)
- d. **La Autonomía Económica.-** se da en dos aspectos; en la posibilidad de generar sus propios recursos y, en segundo lugar, en disponer de los recursos que tiene. Sobre el primero, uno de los medios más importantes es la Tributación Municipal en ejercicio de la potestad Tributaria y decidir sobre su presupuesto. (BUTTELER HERNÁNDEZ, 2008)

2.3.10.1 Tipos de municipalidades

- a) **Municipalidades Provinciales,** ejercen el gobierno local en las demarcaciones provinciales.
- b) **Municipalidades Distritales,** ejercen el gobierno local en las demarcaciones distritales.
- c) **Municipalidades de Centro Poblados,** se crean por ordenanza municipal y ejercen funciones delegadas, las que se establecen en la ordenanza que las crea. Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades provinciales y distritales.

Existen municipalidades que, por sus características particulares, se sujetan a regímenes especiales como la Municipalidad de Lima Metropolitana, las ubicadas en zonas de frontera y las Municipalidades ubicadas en zonas rurales. La Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece un título especial – el Título XI- , con el objeto de promover el desarrollo municipal en zonas rurales. (JUSTICIA, 2007)

2.3.10.2 La Municipalidad

Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito. (<https://rc-consulting.org/blog/2016/04/que-es-contabilidad-gubernamental/>, s.f.)

2.3.10.3 El concejo Municipal

Constituye un órgano de gobierno municipal que cumple las funciones normativas y de fiscalización, integrado por el alcalde (sa) y los(as) regidores(as). (<https://rc-consulting.org/blog/2016/04/que-es-contabilidad-gubernamental/>, s.f.)

2.3.10.4 Misión de la Municipalidad

Está contenido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003), que establece que su finalidad está definida por tres elementos:

- a. Ser una instancia de representación:** Son los ciudadanos y ciudadanas, quienes democráticamente deciden otorgar un mandato para que tanto alcaldes como regidores asuman su representación en la conducción del gobierno local, dicho mandato, está sujeto a un conjunto de reglas, que, si no son cumplidas pueden generar el retiro de la confianza ciudadana y por tanto el resquebrajamiento de la legitimidad para ejercer dicha representación. En ese sentido, cobra importancia el vínculo de ida y vuelta que debe existir entre las autoridades municipales y la población, de tal manera que se permita a la población estar informada, intervenir en los asuntos de la gestión y, a las autoridades municipales ejercer el mandato para el cual fueron elegidas, con eficiencia y transparencia.
- b. Ser una instancia promotora del desarrollo integral sostenible:** La Municipalidad, en tanto, órgano de gobierno local es la entidad llamada y facultada para liderar la gestión del desarrollo integral de su ámbito, ya sea distrital o provincial. Entendiendo por desarrollo integral sostenible un proceso de mejora de la calidad de vida de la población, en donde la persona, especialmente aquella en condiciones de pobreza y exclusión, se convierta en el centro de atención de todos los esfuerzos siempre y cuando ello no comprometa la calidad de vida de las poblaciones futuras.
- c. Ser una instancia prestadora de servicios públicos:** Entendidos como aquellos servicios brindados por la municipalidad, que permitan a los ciudadanos, individual o colectivamente ser atendidos en determinadas necesidades que tengan carácter de interés público y sirvan al bienestar de todos.

2.3.10.5 Organización Municipal

Definición de Organización Municipal.- Es un proceso permanente y sistemático que consiste en ordenar las funciones y estructuras de las Municipalidades, tratando



de lograr una Administración eficiente y oportuna, que permita proveer una óptima prestación de servicios a la Localidad en su ámbito Jurisdiccional. (JUSTICIA, 2007) Las Municipalidades se caracterizan por no tener un modelo de organización común u homogénea. Ello se debe a la diversidad local donde existen y funcionan. Inclusive, el tipo de organización que tiene una Municipalidad experimenta cambios debido a que se encuentra sujeta a los principios de flexibilidad (Es decir, no es un modelo rígido ni eterno) y adaptabilidad (tiene en cuenta factores externos o internos). (JUSTICIA, 2007)

2.3.10.6 La Estructura Municipal.- Es el diseño final de la organización de la misma, las distintas funciones y áreas se ven relacionadas entre sí, bajo criterios adoptados en la etapa de la organización. Por eso, cuando organizamos la Municipalidad lo hacemos para dotarlo de una estructura y gobernarlo de manera eficiente. (ALFARO LIMAYA, 2011)

Las Municipalidades Provinciales y Distritales se organizan y tienen como función principal la atención de las necesidades de la población y en general la realización de los fines previstos en la Ley Orgánica de Municipalidades y normas complementarias. (ALFARO LIMAYA, 2011)

- a. **El Gobierno municipal:** Esta sección está referida a la municipalidad como Órgano de Gobierno Local que cuenta con dos instancias; una de Gobierno y otra Ejecutiva. La instancia de Gobierno, está conformada por el Concejo Municipal encargada de la emisión de las normas locales y realizar la fiscalización de la gestión municipal y la Alcaldía, como órgano ejecutivo, encargada de dar cumplimiento a las disposiciones del gobierno local.
- b. **La Administración municipal:** Esta sección está dedicada a la organización interna y los sistemas administrativos de la Municipalidad, está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios públicos y administrativos a la comunidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto orientados hacia la gestión eficiente del desarrollo local, la lucha contra la pobreza y la prestación de servicios públicos a la población.
- c. **El Sistema de Control:** Esta sección está referida al Sistema de Control, cuyas acciones son fundamentales para el mejoramiento de las actividades y servicios estatales en beneficio de la Nación. El sistema de control

ejercido de forma oportuna y efectiva busca prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control.

2.3.10.7 Estructura Orgánica Municipal

Básicamente las Municipalidades deben organizarse en tres funciones institucionales: (JUSTICIA, 2007)

- a. **Función Gobierno.-** La ejerce el Alcalde y los Regidores quienes tienen la responsabilidad de definir los grandes objetivos institucionales, establecen las Políticas y metas. (JUSTICIA, 2007)
- b. **Función Ejecutiva.-** La ejercen los órganos de Dirección de Apoyo y de Línea. Son los responsables de ejecutar los Objetivos y Metas que establece el órgano de Gobierno. (JUSTICIA, 2007)
- c. **Función Técnica.-** La ejercen los órganos de Asesoramiento, tienen la definición de los Objetivos y Metas a implementarse. (JUSTICIA, 2007)

2.3.10.8 Municipalidades del Perú

La Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) es una institución pública encargada de la gestión de las provincias, sus distritos y centros poblados del país, así como de la prestación de servicios de ámbito local en sus respectivas jurisdicciones. Se constituyen como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

De acuerdo con el ordenamiento jurídico peruano, corresponden al Gobierno de nivel local. (ALFARO LIMAYA, 2011)

- a. **Autonomía.-** Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
- b. **Finalidad.-** Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

2.3.10.9 Funciones.

Las funciones principales de las municipalidades son las siguientes:



- ✓ Las municipalidades deciden cómo se usarán los terrenos y los predios de su localidad. Por ejemplo, el tamaño de los lotes de terreno dependen de los permisos que otorguen las municipalidades; asimismo, el uso que se dará a las casas, si son sólo para residencia o para uso comercial. (ALFARO LIMAYA, 2011)
- ✓ Se encargan de los servicios públicos básicos. Por ejemplo, la limpieza de las calles, hacer campañas de salud y recolectar la basura.
- ✓ Protección y conservación del medio ambiente. Por ejemplo, combatir la contaminación ambiental y cuidar el patrimonio cultural, histórico y paisajístico de su localidad.
- ✓ Promover el desarrollo económico de su localidad.
- ✓ Promover la participación vecinal, sobretodo en el uso y control de los recursos.
- ✓ Organizar servicios sociales para proteger a la población de menores recursos.
- ✓ Luchar contra la comercialización y consumo de drogas. (ALFARO LIMAYA, 2011)

2.3.10.10 Importancia Económica y Política:

La importancia económica de los recursos naturales del país es muy grande. Por lo tanto, dos tercios del negocio extranjero lo aporta la industria minera (2008). Sólo en Chile la importancia de los recursos minerales es aún mayor.

La explotación en el Perú está estrechamente vinculada a la política de los gobiernos del país. El presidente peruano Alan García, quien ya fue presidente de 1985-1990, y ahora desde 2006, funciona con políticas económicas neoliberales. Así, en los dos últimos años se han firmado tratados de libre comercio con los principales colegas comerciales, como EE.UU., China y Singapur. Alan García anuncia en todo el mundo el atractivo minero del Perú, sobre todo a las empresas transnacionales⁸. Esta situación se asocia con una aceleración de la destrucción de la naturaleza. Los factores desencadenan resistencia entre la población rural, sobre todo porque Alan García permite explotación también en las reservas naturales y reservas de la población indígena. (SANCHEZ J., 2016)

2.3.10.11 Distrito de San Pedro (Canchis)

El Distrito peruano de San Pedro es uno de los ocho distritos de la Provincia de Canchis, ubicada en el Departamento de Cusco, bajo la administración el Gobierno

regional del Cuzco. Limita por el norte con el Distrito de Combapata, por el este y por el sur con el San Pablo, y por el oeste con el Distrito de Tinta.

2.3.10.12 Historia

El distrito fue creado mediante Ley No. 1673 del 28 de noviembre de 1912, durante el gobierno del Presidente Guillermo Billinghurst Angulo.

2.3.10.13 Ubicación Geográfica.

Está ubicado en 10000 msnm.; con una superficie de 54,91 km² y una población de 2 974 habitantes (censo de 2007), posee una densidad de 54,2 habitantes/km².



Centros Poblados:

- San Pedro, con 1 204 hab.
- Qquea, con 316 hab.
- Rurales
- Cuchuma Centro, con 186 hab.
- Cuchuma Urinsaya, con 155 hab.
- Raqchi Anansaya, con 162 hab

- Raqchi Urinsaya, con 171 hab.

2.3.11 Recaudación de Ingresos propios

Recaudación puede ser por un lado el acto de recaudar o juntar por ejemplo, impuestos o tasas que se colocan sobre determinados productos, actividades o elementos. Al mismo tiempo, la recaudación es el monto juntado a partir de ese acto de recolección. (BUTTELER HERNÁNDEZ, 2008)

2.3.12 Ingreso Público

Se entiende por ingreso público, toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos.

Las notas características del ingreso público son:

a. El ingreso público es siempre una suma de dinero:

No obstante, en algunas ocasiones, el ingreso público, que inicialmente se cuantifica en una cantidad de dinero, se hace efectivo en especie, como por ejemplo en aquellos casos en que la deuda tributaria se extingue con la entrega de bienes del patrimonio histórico.

En sentido contrario, no constituyen ingresos públicos aquellas prestaciones in natura de que también son acreedores los entes públicos y que, no adoptan la forma de recursos monetarios, sino la de prestaciones en especie o prestaciones personales. El paradigma de la prestación in natura o personal es el servicio militar, que hasta el 2001 se impuso obligatoriamente a los españoles varones. Otro ejemplo es el que prevé que los Ayuntamientos con población no superior a 5.000 habitantes puedan imponer la prestación personal y de transporte para la realización de obras de la competencia municipal. (BUTTELER HERNÁNDEZ, 2008) Tampoco pueden calificarse como ingresos públicos los bienes adquiridos mediante expropiación forzosa o confiscación.

b. Percibida por un Ente público:

El calificativo de público hace referencia al titular del ingreso, no al régimen jurídico aplicable, ya que existen ingresos públicos regulados por normas de Derecho público, el caso de los ingresos tributarios, pero también existen ingresos públicos cuya disciplina se contienen en el ordenamiento privado, es el caso de ingresos obtenidos por la enajenación de títulos representativos del capital propiedad del Estado en empresas mercantiles.

c. Tiene como objetivo esencial financiar el gasto público:

El ingreso público se justifica básicamente, por la necesidad de financiar los gastos públicos. En la actualidad además de esto, se obtiene ingresos que al propio tiempo está persiguiendo importantes finalidades de política económica o monetaria, por ejemplo, proteger el medio ambiente, drenar liquidez al sistema monetario con objetivo de contener la inflación, etc.

Si el objetivo básico del ingreso es propiciar la cobertura del gasto, sólo habrá ingreso público cuando el Ente que recibe aquél tenga sobre el mismo plena disponibilidad, esto es, cuando ostente título jurídico suficiente para afectarlo al cumplimiento de sus fines. De ello se deriva que no puede calificarse como ingresos públicos aquellas cantidades que obran en poder de los entes públicos como consecuencia de títulos jurídicos que no permitan su libre disponibilidad, tal sería el caso de las fianzas, depósitos o cauciones, al no haber títulos de dominio no puede hablarse de un ingreso público. (BUTTELER HERNÁNDEZ, 2008)

2.3.13 Dirección General de Política de Ingresos Públicos

La Dirección General de Política de Ingresos Públicos es el órgano de línea del Ministerio encargado de evaluar, formular y proponer la política tributaria para simplificar, reestructurar y optimizar el sistema tributario y mejorar la recaudación de los diferentes niveles de gobierno; así como la política de ingresos públicos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los gobiernos regionales y locales. Asimismo, evalúa las cargas o prestaciones que establezca el Estado en el sector privado, cuyo efecto económico sea análogo o similar al causado por los tributos. Depende del Despacho Viceministerial de Economía. (BUTTELER HERNÁNDEZ, 2008)

2.3.14 Funciones de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos

La Dirección General de Política de Ingresos Públicos tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, proponer y evaluar los lineamientos de política tributaria a fin de simplificar, reestructurar y optimizar el sistema tributario, en concordancia con la doctrina, técnica tributaria y legislación comparada;
- b) Formular, proponer y evaluar los lineamientos de política de ingresos públicos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los gobiernos regionales y locales;
- c) Formular, proponer y evaluar proyectos de normas y medidas que permitan la



implementación de la política tributaria y de la política de ingresos públicos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los gobiernos regionales y locales;

d) Proponer la estrategia y dirigir las negociaciones de los convenios y tratados internacionales en materia tributaria;

e) Determinar si los contratos y convenios de estabilidad tributaria, así como las iniciativas públicas o privadas a ser suscritos por el Estado se ajustan a las disposiciones tributarias vigentes, emitiendo la opinión técnica correspondiente;

f) Desarrollar estudios de investigación e informes técnicos para evaluar, simplificar, reestructurar y optimizar el sistema tributario y diseñar la política de ingresos públicos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los gobiernos regionales y locales;

g) Analizar el comportamiento y realizar el seguimiento de la recaudación fiscal y sus efectos, en coordinación con las administraciones tributarias;

h) Estimar los ingresos tributarios de los diferentes niveles de gobierno, para prever su comportamiento en el corto y mediano plazo; y brindar a las unidades orgánicas del Ministerio los lineamientos, criterios y especificaciones para establecer las metas de recaudación tributaria de los gobiernos subnacionales;

i) Evaluar y emitir opinión técnica respecto de las cargas o prestaciones que establezca el Estado en el sector privado, cuyo efecto económico sea análogo o similar al causado por los tributos;

j) Brindar lineamientos y criterios para el diseño de las especificaciones funcionales de sistemas informáticos desarrollados por el Ministerio, orientados al incremento de la recaudación tributaria de los gobiernos subnacionales;

k) Diseñar la estrategia de la asistencia técnica a los gobiernos subnacionales, a fin de mejorar la recaudación de sus ingresos tributarios;

l) Emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia;

m) Las demás funciones que le asigne el Viceministro de Economía, o que le corresponda por norma legal expresa.

2.3.15 Estructura de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos

La Dirección General de Política de Ingresos Públicos, para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

1. Dirección de Renta y Patrimonio.
2. Dirección de Consumo y de Tributación sobre el Comercio Exterior.



3. Dirección de Asuntos Tributarios Internacionales.
4. Dirección de Tributación Subnacional.
5. Dirección de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria.

(<https://www.mef.gob.pe/es/quienes-somos/organizacion/organos-de-linea/308-acerca-del-ministerio/organos-de-linea/2557-direccion-general-de-politica-de-ingresos-publicos>, s.f.)

2.4 Marco Conceptual.

- **Costo:** Se considera costo el consumo de recursos (materias primas, mano de obra, costos indirectos, etc.) que se requieren para desarrollar actividades relacionadas con la producción de bienes o la prestación de servicios. (Alvarez, 2009)
- **Costo Directo.-** Es el que se identifica plenamente con una actividad, departamento o producto.
- **Costo Indirecto.-** Es el que no se puede identificar con una actividad determinada.
- **Materia Prima.-** Es todo material que hace parte integrante del producto terminado y se puede identificar de manera clara dentro del mismo.
- **Mano de Obra.-** Es la remuneración en dinero o en especie que se le da al personal que labora en la planta productora.
- **Costos Indirectos de Fabricación:** denominados también carga fabril, gastos generales de fábrica o gastos de fabricación. Son aquellos costos que intervienen dentro del proceso de transformar la materia prima en un producto final y son distintos al material directo y mano de obra directa.
- **Gastos de Administración.-** Son los gastos operacionales de administración ocasionados en el desarrollo del objeto social del ente económico. Se incluyen básicamente los aspectos relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización, incluyendo las actividades ejecutivas, financieras, comerciales y legales.
- **Estructura.-** La estructura es la disposición y orden de las partes dentro de un todo.
- **Estructura de costos:** es la composición en términos absolutos (valores monetarios de gastos incurridos) durante el ejercicio a través de la representación de cada uno de los elementos del costo en forma

pormenorizada y analítica, los mismos que han sido atribuidos a los diferentes centros de costos y centros de responsabilidad de forma tal que se puede visualizar la información requerida considerando los aspectos: clasificación de costos directos, clasificación de costos indirectos, cantidad de servicios públicos producidos, unidad de medida del servicio, costo unitario, costo mensual, costo anual y otros datos necesario para determinar el servicio público. (Alvarez, 2009)

- **Funcionario:** Es la persona que presta sus servicios al Estado, previo nombramiento o elección popular; a los funcionarios públicos la ley les otorga un poder de decisión con la finalidad de concretar los fines del interés social. (Laura Ortiz, 2010)
- **Gasto:** Son el conjunto de desembolsos que realiza la municipalidad, como ejecución del techo presupuestal aprobado en el presupuesto. (Instituto de Estudios Peruanos, 2016)
- **Precio.-** Generalmente se denomina precio al pago o recompensa asignado a la obtención de bienes o servicio o, más en general, una mercancía cualquiera.
- **Ingreso:** Son los recursos municipales cuyo objeto es la atención de los gastos corrientes, gastos de capital y el cumplimiento de sus obligaciones. (Instituto de Estudios Peruanos, 2016)

Entendemos por ingresos a todas las ganancias que ingresan al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos más generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

- **Jurisdicción:** Como ámbito territorial donde los organismos estatales de gobierno ejercen sus funciones judiciales o administrativas o espacios territoriales donde el estado ejerce su soberanía. (Sandoval Alvarado, 2009)
- **Municipalidad.-** Corporación, ente estatal que se ocupa de la gestión y administración de un municipio, que es la división administrativa menor dentro de un estado.
- **Municipio.-** Se designa con el término de municipio a aquella entidad administrativa menor que agrupa una sola localidad o varias de un estado.

2.5 Formulación de Hipótesis

a) Hipótesis General:



a) La elaboración de una estructura de los costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla permite mejorar la recaudación del ingreso en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016.

b) Hipótesis Específica:

a) En la actualidad las Aguas Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla no cuentan con una estructura de costos técnicamente elaborada por tanto es empírica y distorsiona su costo.

b) El ingreso de la Municipalidad Distrital de San Pedro periodo 2016 mejora significativamente con la aplicación de una estructura de costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla.

2.6 Variables de Estudio.

a) Variable:

- Costos de Explotación:
- Recaudación de Ingresos por explotación:

b) Conceptualización de las Variables:

- **Costos de Explotación:** Son aquellos que tienen por objeto determinar el costo unitario de explotación o extracción de recursos renovables y no renovables.
- **Recaudación de Ingresos (ingresos propios):** El acto de recaudar o juntar por ejemplo, impuestos o tasas que se colocan sobre determinados productos, actividades o elementos.



c) Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	INSTRUMENTOS
VARIABLE 1: COSTOS DE EXPLOTACION.	Son aquellos que tienen por objeto determinar el costo unitario de explotación o extracción de recursos renovables y no renovables.	Es el precio monetario de elementos de los costos incurridos y aplicados en el servicio que se brinda de las aguas minero medicinal.	<ul style="list-style-type: none"> • Costo Directos • Costo Indirectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Agua Medicinal • Mano de Obra • Servicios básicos • Servicios higiénicos • Útiles de aseo y limpieza 	<p>Cuestionario</p> <p>Registro de observación</p>
VARIABLE 2: RECAUDACION DE INGRESOS (ingresos propios)	Incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios	Incremento de los recursos económicos dentro de una empresa o entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Valor de ingreso • Boletaje • Destino del ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> • control • supervisión • obras civiles • donaciones • desarrollo social 	Revisión documentaria



CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACION

3.1 Tipo de Investigación:

Aplicada y/o Práctica: Puesto que se aplica teorías que ya existen para solucionar el problema de investigación.

3.2 Enfoque de la Investigación:

El estudio de investigación tiene un enfoque Cuantitativo, porque pretende evaluar las variables costo de explotación y el precio del servicio mediante la recolección de datos con aplicación de la estadística.

3.3 Diseño de la Investigación:

No Experimental: Porque no se modificó las variables, se observó en su estado natural, tal como se presenta en la realidad para luego analizarla.

3.4 Alcance de la Investigación:

Por el tipo de estudio tiene un alcance:

Descriptivo.- Considerada descriptiva por que busca precisar las características importantes de una estructura de costos de explotación para que ayude a determinar el precio del servicio y la toma de decisiones en el área de rentas de la Municipalidad Distrital de San Pedro.

3.5 Población y Muestra:

3.5.1 Población:

(Personal responsable que administra la explotación de las aguas).

3.5.2 Muestra:

La muestra del presente trabajo de investigación lo constituyen el 100% de la población, por tanto tiene carácter censal porque además no se utiliza formula estadística. (Personal responsable y documentos fuentes).

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

3.6.1 Técnicas:

- a) Encuesta
- b) Revisión documentaria.
- c) Registro de Observación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizó para la recolección y tratamiento de la información que conduce al logro de los objetivos: General y específicos del presente trabajo de Investigación es como sigue:

TECNICAS	INSTRUMENTOS
ENCUESTA	Cuestionario
REVISIÓN DOCUMENTARIA	Revisión Documentaria
REGISTRO DE OBSERVACIÓN	Registro de Observación

3.6.2 Instrumentos:

i. Encuesta:

El instrumento que se utiliza es el cuestionario, de tal manera que se encuestó a los trabajadores y funcionarios que laboran en la Municipalidad Distrital de San Pedro.

ii. Revisión Documentaria:

El instrumento que se utiliza es la revisión documentaria, la cual se realizó al revisar libros, textos informativos, boletines con la finalidad de ver como obtienen y/o establecen sus costos en la explotación de las aguas minero medicinal de Marcani - Ccaylla.

iii. Observación:

El instrumento que se utiliza es el registro de observación, de tal manera que se recolectó imágenes fotográficas y fílmicas de todo el trabajo de recolección de datos.

3.7 Técnicas de Procesamiento de Datos:

Es de suma importancia realizar el ordenamiento y análisis de los datos recogidos en el proceso de la investigación los cuales fueron procesados con ayuda del programa EXCEL y los paquetes estadísticos SPSS.

CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados Respecto al Objetivo General:

Para elaborar la Estructura de Costos de Explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani-Ccaylla y determinar el comportamiento en la Recaudación de Ingresos en la Municipalidad Distrital San Pedro Periodo 2016, se encuestó a dichos profesionales y funcionarios obteniendo los siguientes resultados.

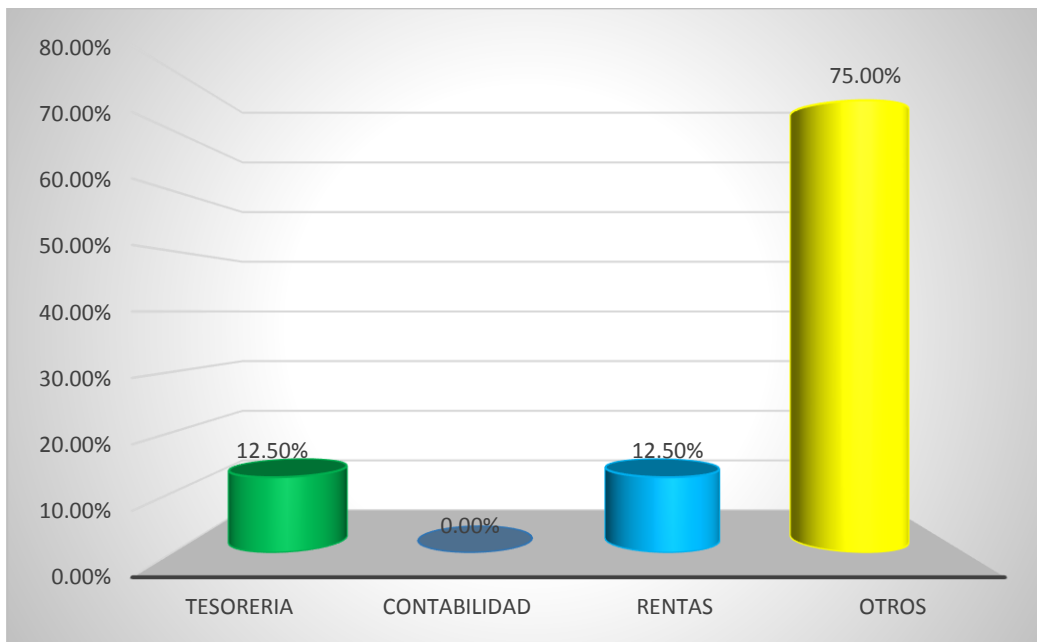
TABLA N°1
Área en el que Trabaja

¿En qué Área Trabaja?	Frecuencia	Porcentaje
Tesorería	1	12.50%
Contabilidad	0	0.00%
Rentas	1	12.50%
Otros (Funcionarios)	6	75.00%
TOTAL	8	100%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA N° 1

Área en el que Trabaja



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla y grafica N° 1 nos da conocer el área en los que laboran los trabajadores de las aguas Minero Medicinal de Marcani - CCaylla en donde el 12.50% de encuestado indicó que labora en el área de Tesorería, el otro encuestados señalo se encuentra en el área de rentas con un 12.50%, mientras que el 75% de los otros encuestados indicaron que son otros los puestos en los que laboran como en la boletería, SS.HH, Guardianía, control y limpieza.

TABLA N°2

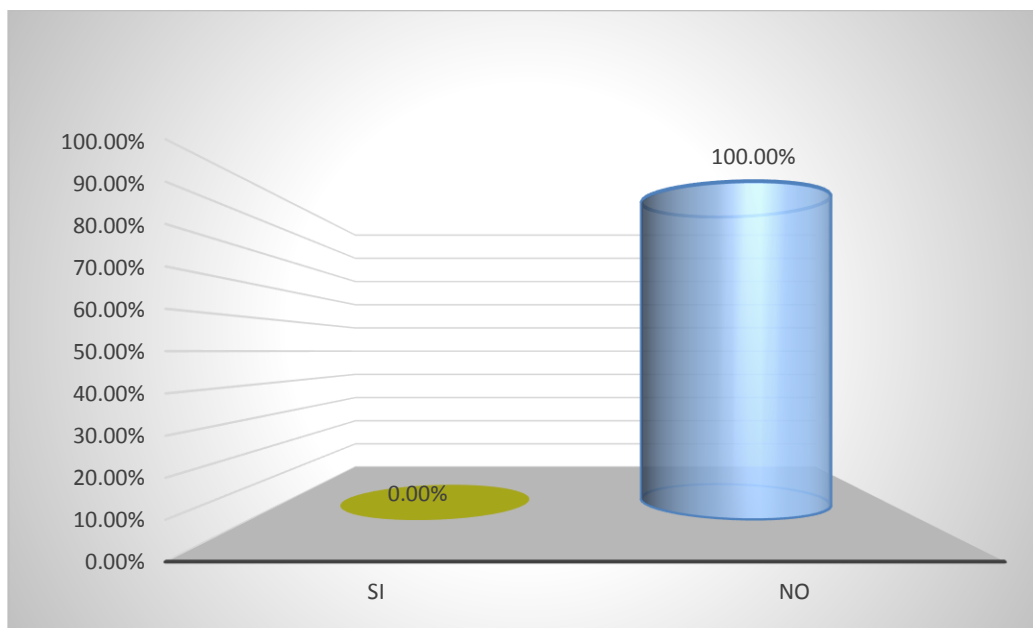
Estructura de costos de explotación de las aguas minero medicinales de Marcani - CCaylla

¿Establecen Estructura de Costos en la Explotación de las Aguas Minero Medicinal?	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0.00%
No	8	100.00%
TOTAL	8	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA N°2

Estructura de Costos de Explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla.



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla y grafica N° 2 nos demuestra si establecen la Estructura de Costos de explotación, en donde el 100.00% de los encuestados indicaron que no establecen los Costos de Explotación de las Aguas Minero Medicinales Marcani - CCaylla.

TABLA N° 3

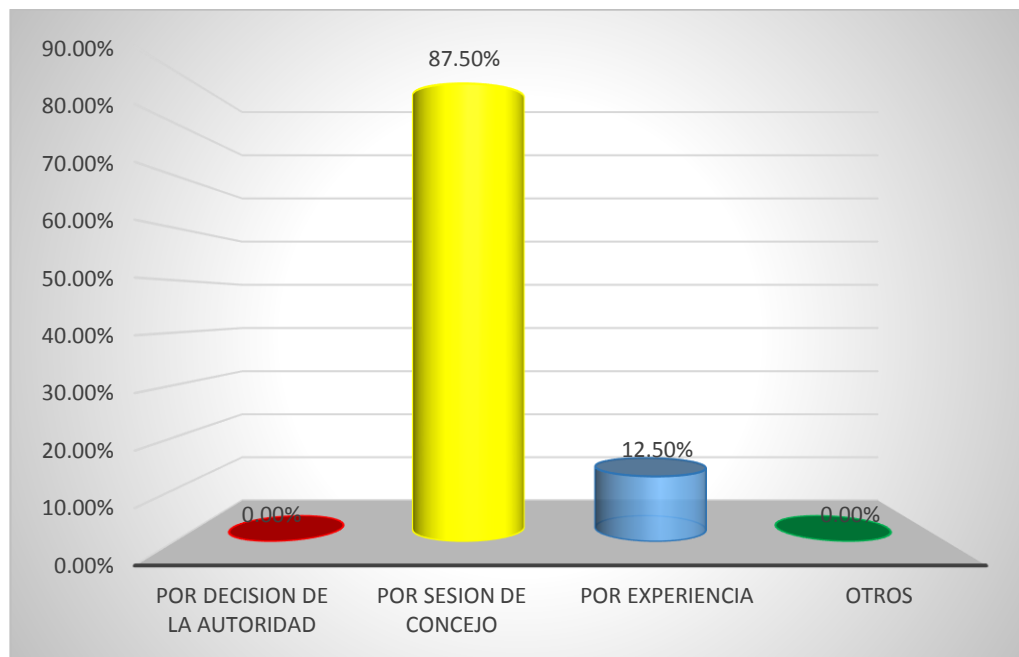
Costos de Explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla.

¿Cómo Establecen los Costos de Explotación?	Frecuencia	Porcentaje
Por decisión de la Autoridad	0	0.00%
Por Sesión de Consejo	7	87.50%
Por Experiencia	1	12.50%
Otros	0	0.00%
Total	8	100%

Fuente: Elaboración Propia.

GRAFICA N° 3

Costos de Explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla.



Fuente: Elaboración Propia.

INTERPRETACIÓN:

En la tabla y grafica N°3 nos dan a conocer establecen sus Costos de Explotación en donde el 87.50% de los encuestados indicaron que una forma de establecer sus costos es por Sesión de Consejo mientras que el 12.50% de los encuestados señalaron que una de las formas de establecer sus costos es por experiencia en el mercado.

TABLA N° 4

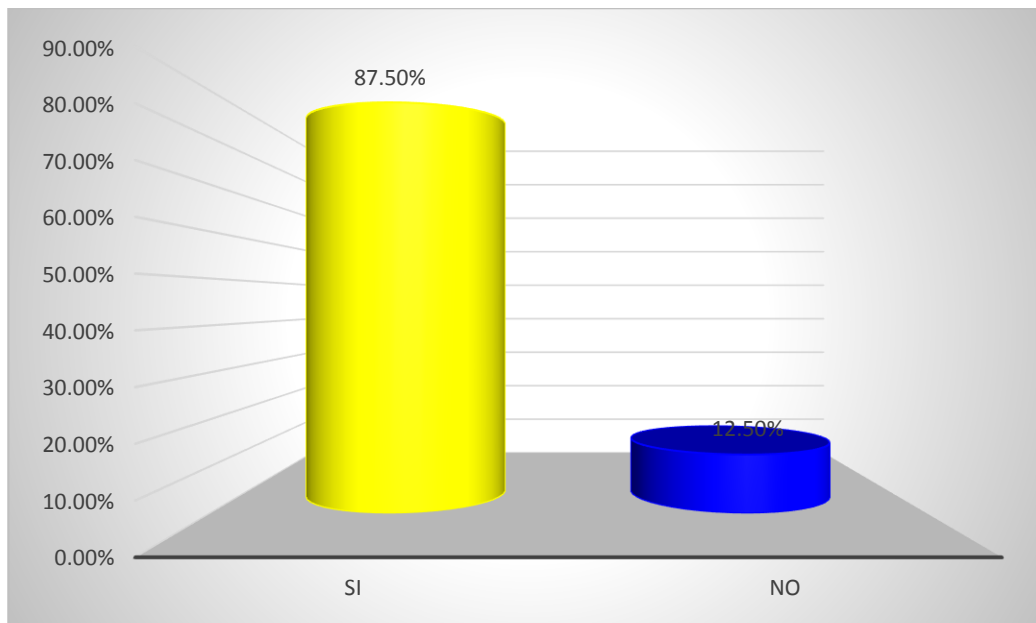
Utilización de una Estructura de Costos

¿ Estaría dispuesto a utilizar una Estructura de Costos?	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	87.50%
No	1	12.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA N° 4

Utilización de una Estructura de Costos.



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla y grafica N° 4 nos demuestra en un 87.50% de encuestados que efectivamente estarían de acuerdo con utilizar una Estructura de Costos mientras que el 12.50% de los otros encuestados indicaron que no están de acuerdo en utilizar una Estructura de Costos para las Aguas Minero Medicinales de Marcani - CCaylla.

4.1 Resultados respecto a los Objetivos Específicos:

4.1.1 Resultados Respecto al Primer Objetivo Especifico.-

**4.2.1.1 Estructura de Costos utilizada por parte de la Municipalidad
Distrital de San Pedro Periodo 2016.**

TABLA N° 5					
ESTRUCTURA DE COSTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO					
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Agente de Seguridad	1	Persona	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 9,600.00
Personal de Limpieza	2	Persona	S/. 800.00	S/. 1,600.00	S/. 19,200.00
Venta de Boletos	2	Persona	S/. 800.00	S/. 1,600.00	S/. 19,200.00
Control de Boletos	1	Persona	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 9,600.00
Control en los SS.HH.	1	Persona	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 9,600.00
Chaleco con logo de la Municipalidad	7	Unidad	S/. 50.00	S/. 350.00	S/. 4,200.00
Botas	7	Unidad	S/. 40.00	S/. 280.00	S/. 3,360.00
Guantes	7	Unidad	S/. 12.00	S/. 84.00	S/. 1,008.00
Mandil	7	Unidad	S/. 60.00	S/. 420.00	S/. 5,040.00
Sombrero	7	Unidad	S/. 30.00	S/. 210.00	S/. 2,520.00
Detergente (5 Kg)	5	Unidad	S/. 25.00	S/. 125.00	S/. 1,500.00
Escoba	7	Unidad	S/. 15.00	S/. 105.00	S/. 1,260.00
Recogedor	7	Unidad	S/. 15.00	S/. 105.00	S/. 1,260.00
Clorox	4	Galon	S/. 40.00	S/. 160.00	S/. 1,920.00
Ambientador	5	Unidad	S/. 10.00	S/. 50.00	S/. 600.00
Jabón Liquido (1/2 Litro)	30	Unidad	S/. 7.00	S/. 210.00	S/. 2,520.00
Agua oxigenada x 60 ml 1 frasco	10	Frasco	S/. 2.00	S/. 20.00	S/. 240.00
Alcohol x 60 ml 1 frasco	10	Frasco	S/. 2.00	S/. 20.00	S/. 240.00
Algodón x 25 gr. 1 bolsa	10	Bolsa	S/. 2.00	S/. 20.00	S/. 240.00
Venditas x 100 und. 1 caja	1	Caja	S/. 7.00	S/. 7.00	S/. 84.00
Gasa estéril fraccionada 10 sobres	10	Sobre	S/. 2.00	S/. 20.00	S/. 240.00
Energia Electrica (mensual)				S/. 70.00	S/. 840.00
Tachos de agua	20	Unidad	S/. 20.00	S/. 400.00	S/. 4,800.00
Baldes	6	Unidad	S/. 5.00	S/. 30.00	S/. 360.00
TOTAL				S/. 8,286.00	S/. 99,432.00

FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA.

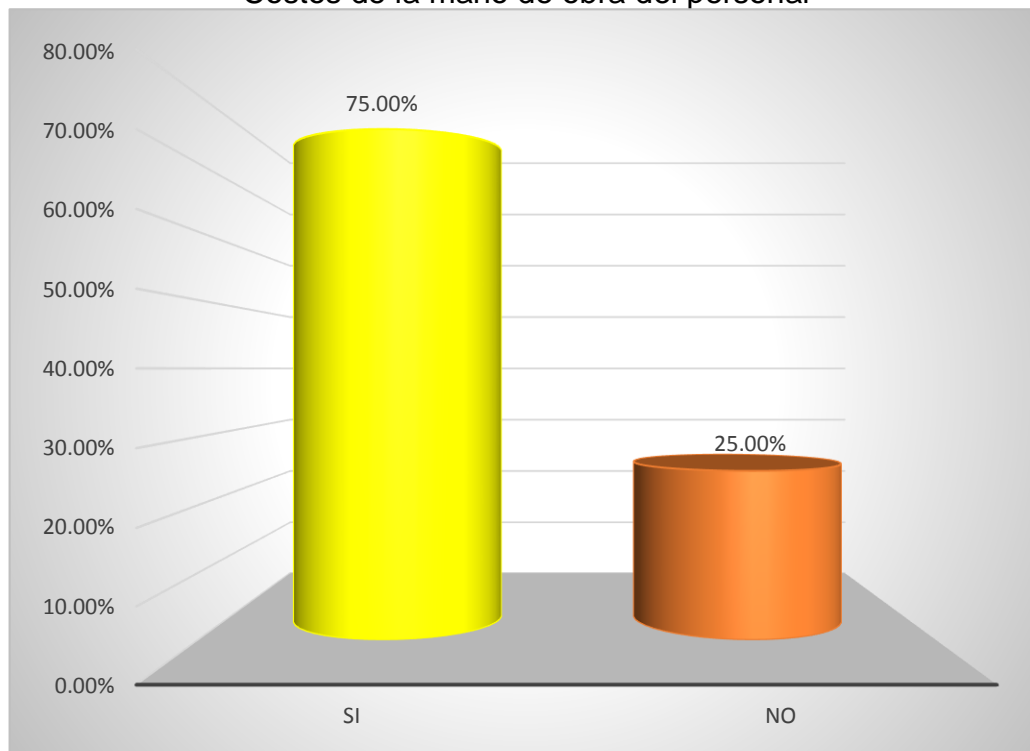
ANALISIS E INTERPRETACION

Se observa que la Municipalidad Distrital de San Pedro no cuenta con una estructura de costos adecuada sobre los ingresos que recauda de las aguas minero medicinal Marcani – Caylla.

a. COSTOS DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL.-**TABLA N° 6**

¿En los costos incluye la mano de obra del personal?	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	75.00%
No	2	25.00%
Total	8	100%

Fuente: Elaboración Propia.

GRÁFICO N°5**Costos de la mano de obra del personal**

Fuente: Elaboración Propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

- En la tabla N°6 y grafica N° 5 nos da a conocer si en los costos incluyen la mano de obra del personal, en donde el 75.00% de los encuestados nos indicaron que efectivamente en los costos se incluye la mano de obra del personal, mientras que el 25.00% de los otros encuestados nos indicaron que no lo consideran la mano de obra del personal.

TABLA N° 7

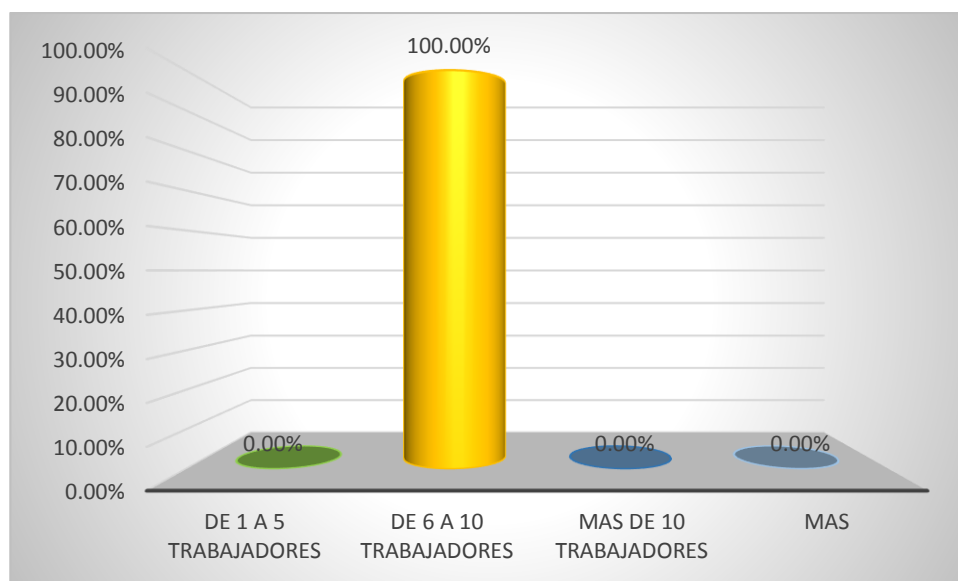
Personal que labora directamente en las Aguas Minero Medicinal de Marcani - CCaylla

¿Cuántos laboran directamente en las Aguas Minero Medicinal?	Frecuencia	Porcentaje
de 1 a 5 Trabajadores	0	0.00%
de 6 a 10 Trabajadores	8	100.00%
más de 10 Trabajadores	0	0.00%
más	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: elaboración propia

GRAFICA N° 6

Personal que Labora Directamente en las Aguas Minero Medicinal de Marcani y CCaylla



Fuente: Elaboración Propia.

INTERPRETACIÓN:

En la tabla N° 7 y grafica N° 6 nos demuestra cuantos son las personas que laboran en las Aguas Minero Medicinales, en donde el 100.00% de los encuestados nos indicaron que el personal que labora es de 8 trabajadores al mes.

TABLA N° 8

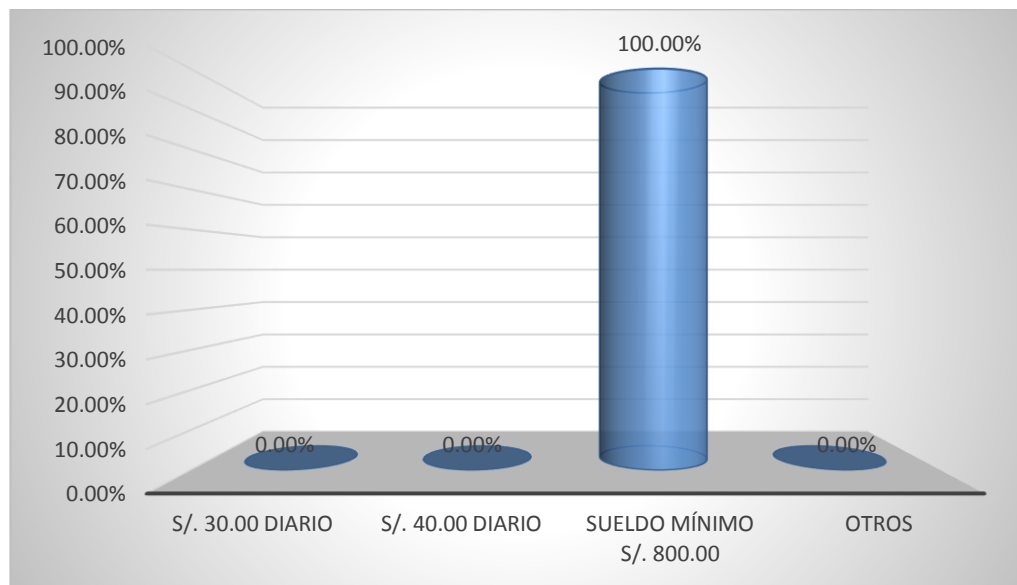
La Remuneración del Personal.

¿Cuánto es la Remuneración del Personal?	Frecuencia	Porcentaje
S/. 30.00 diario	0	0.00%
S/. 40.00 diario	0	0.00%
Sueldo Mínimo s/. 800.00	8	100.00%
Otros	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICA N° 7

La Remuneración del Personal



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla N°8 y grafica N° 7 nos da a conocer cuánto es la Remuneración del Personal que labora en Marcani - CCaylla en donde el 100.00% de los encuestados nos indicaron que su remuneración es de S/.800.00 mensuales que le pagan por su trabajo.

TABLA N° 9

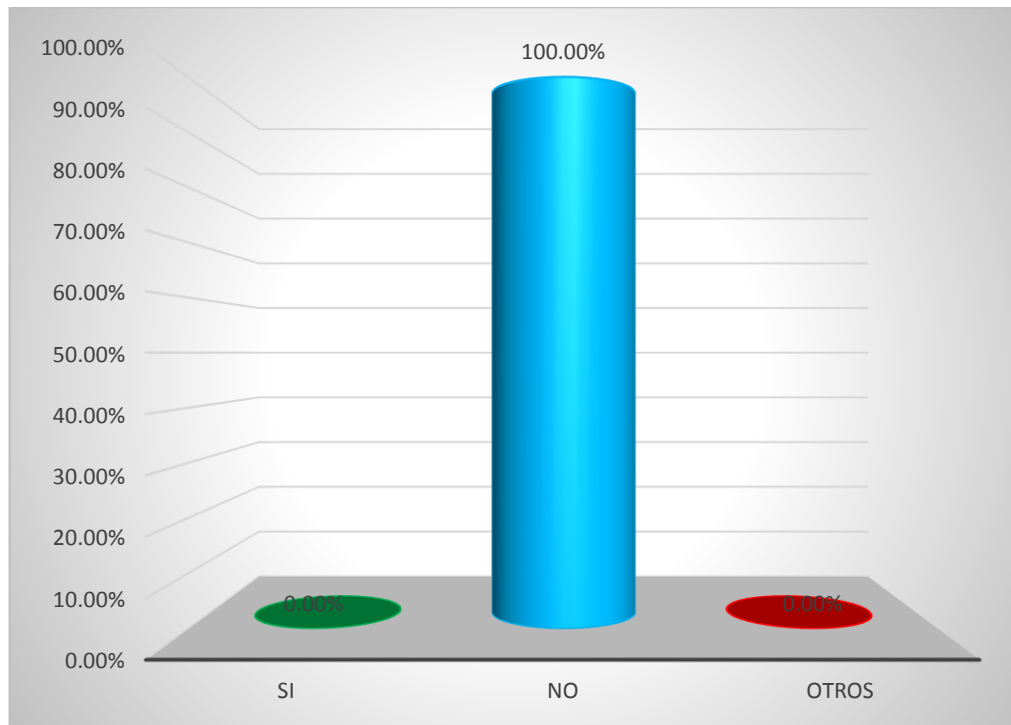
Está asegurado el Personal que Labora.

¿El Personal que Labora está Asegurado?	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0.00%
No	8	100.00%
Otros	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración Propia.

GRÁFICA N° 8

Está Asegurado el Personal que Labora.



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la encuesta realizada a los trabajadores de las Aguas Minero Medicinales de Marcani - CCaylla nos señalaron en un 100.00% de los encuestados que todo el personal que labora en las Aguas minero Medicinales no se encuentran asegurados por ninguna aseguradora porque algunos trabajan con recibos por honorarios.

TABLA N° 10

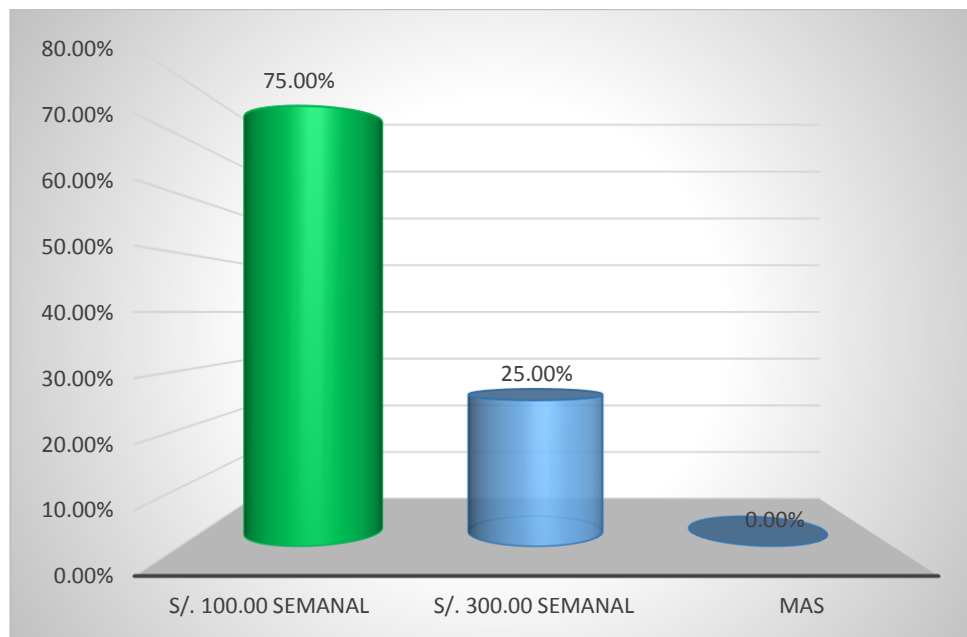
Costos del Mantenimiento de los Servicios.

¿Cuánto cuesta el Mantenimiento de los Servicios?	Frecuencia	Porcentaje
S/. 100.00 semanal	6	75.00%
S/. 300.00 semanal	2	25.00%
mas	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: elaboración propia

GRÁFICA N° 9

Costos del Mantenimiento de los Servicios.



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla N°10 y grafica N° 9 nos da a conocer cuánto es el Costo de Mantenimiento de los Servicios semanalmente donde el 80% de encuestados nos dieron a conocer que el costo de mantenimiento es de s/.100.00 y el 25% indica que el costo de mantenimiento es de s/. 300.00.

TABLA N° 11

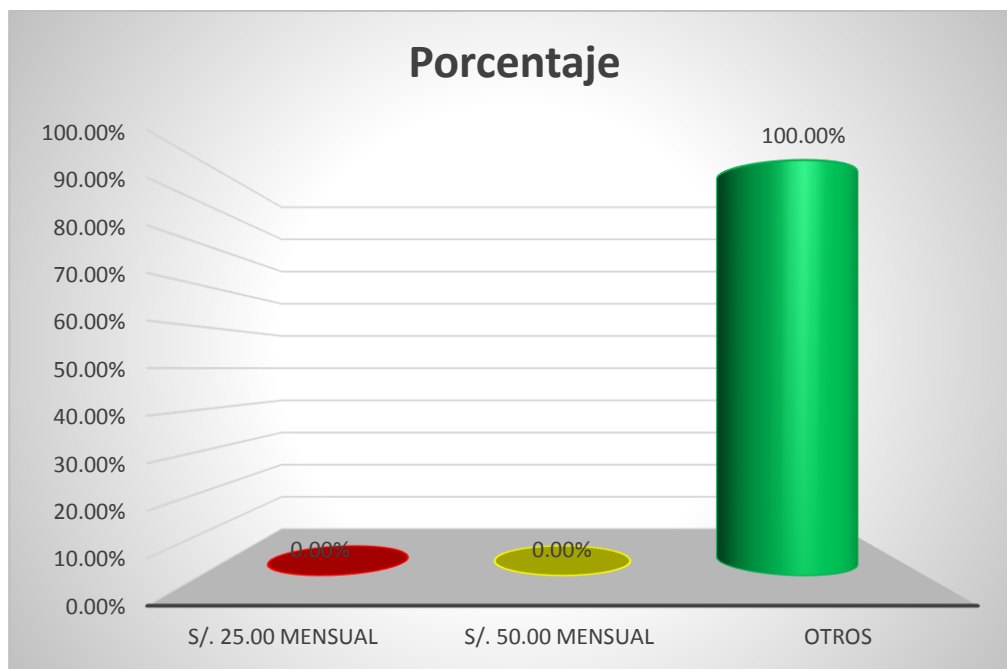
Costos de los Servicios de Agua Potable Mensual

¿Los servicios de Agua Potable cuento cuesta al Mes?	Frecuencia	Porcentaje
S/. 25.00 mensual	0	0.00%
S/. 50.00 mensual	0	0.00%
Otros	8	100.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración Propia.

GRÁFICA N° 10

Costos de los Servicios de Agua Potable Mensual



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla N° 11 y grafica N° 10 nos demuestran los costos de los servicios de agua potable en donde el 100.00% de los encuestados indicaron que los servicios de agua potable en las Aguas Minero Medicinal de Marcani - CCaylla son provenientes del sub suelo donde son reservadas en tanques por ende no tienes costo alguno al mes.

TABLA N° 12

Costos de los Servicios de Energía Eléctrica al Mes.

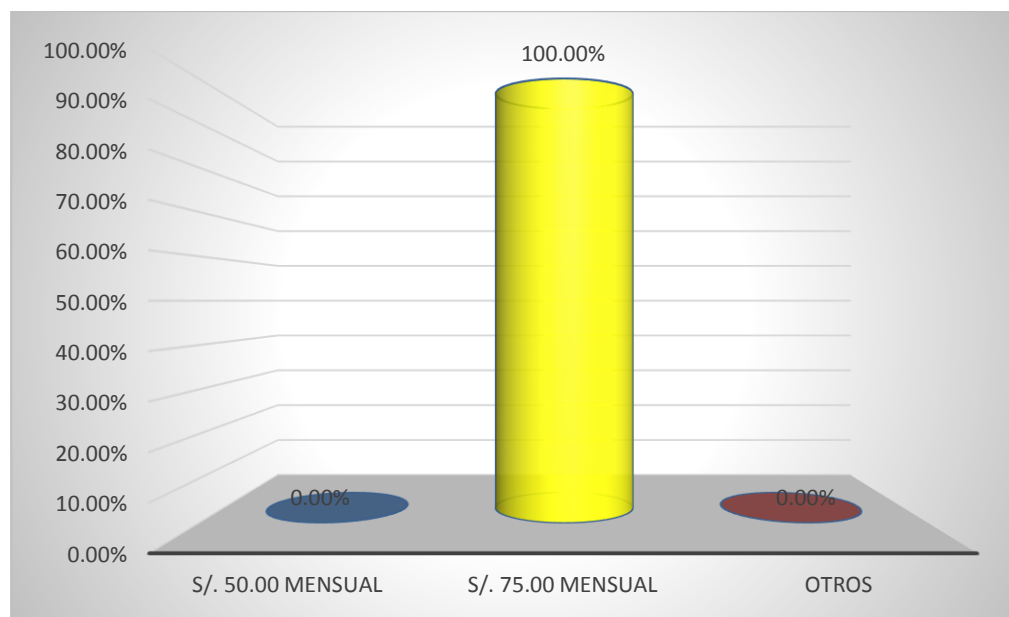
¿Los servicios de energía eléctrica cuánto cuesta al mes?

	Frecuencia	Porcentaje
S/. 50.00 mensual	0	0.00%
S/. 75.00 mensual	8	100.00%
Otros	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: elaboración propia

GRAFICA N° 11

Costos de los servicios de Energía Eléctrica al Mes.



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla N° 12 y grafica N°11 nos da a conocer los Costos de los Servicios Eléctricos al Mes en donde el 100.00% de los encuestados señalaron que los costos que pagan de la luz es de S/.75.00 mensuales que se paga en las Aguas Minero Medicinales de Marcani - CCaylla.

4.1.2 Resultado Respecto al Segundo Objetivo Específico.

Para identificar el comportamiento de la recaudación en los ingresos de la explotación en de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla con la aplicación de una estructura de costos en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016, se encuestó a dichos profesionales y funcionarios obteniendo los siguientes resultados.

Los resultados de investigación tienen un carácter teórico y práctico, los cuales se complementan con el análisis que realizaremos, el cual se basa en la información obtenida a través de la observación realizada al momento de aplicar la encuesta y de la recopilación de información verbal de nuestros encuestados.

TABLA N°13

INGRESOS

CONCEPTO	PRECIO	NUMERO DE PERSONAS (Aprox.) VISITAS	TOTAL DE INGRESO MENSUAL
INGRESOS MES ENERO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	24150	S/. 120,750.00
Uso SSHH	S/. 1.00	6500	S/. 6,500.00
			S/. 127,250.00
INGRESOS MES FEBRERO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	20990	S/. 104,950.00
Uso SSHH	S/. 1.00	6000	S/. 6,000.00
			S/. 110,950.00
INGRESOS MES MARZO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	14520	S/. 72,602.00
Uso SSHH	S/. 1.00	5200	S/. 5,200.00
			S/. 77,802.00
INGRESOS MES ABRIL			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	13310	S/. 66,550.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2300	S/. 2,300.00
			S/. 68,850.00
INGRESOS MES MAYO			



Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	10090	S/. 50,450.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2500	S/. 2,500.00
			S/. 52,950.00
INGRESOS MES JUNIO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	8240	S/. 41,200.00
Uso SSHH	S/. 1.00	3000	S/. 3,000.00
			S/. 44,200.00
INGRESOS MES JULIO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	10380	S/. 51,900.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2200	S/. 2,200.00
			S/. 54,100.00
INGRESOS MES AGOSTO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	29070	S/. 145,350.00
Uso SSHH	S/. 1.00	9100	S/. 9,100.00
			S/. 154,450.00
INGRESOS MES SETIEMBRE			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	17140	S/. 85,700.00
Uso SSHH	S/. 1.00	4600	S/. 4,600.00
			S/. 90,300.00
INGRESOS MES OCTUBRE			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	12040	S/. 60,200.00
Uso SSHH	S/. 1.00	3600	S/. 3,600.00
			S/. 63,800.00
INGRESOS MES NOVIEMBRE			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	14280	S/. 71,400.00
Uso SSHH	S/. 1.00	3900	S/. 3,900.00
			S/. 75,300.00
INGRESOS MES DICIEMBRE			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	9620	S/. 48,100.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2600	S/. 2,600.00
			S/. 50,700.00
TOTAL DE INGRESOS ANUAL			S/. 970,652.00

INTERPRETACION:

En la tabla N° 13 se observa como recaudan sus Ingresos, y cuáles son los montos que recaudan mensualmente.

TABLA N° 14

Precio de Ingreso por Día

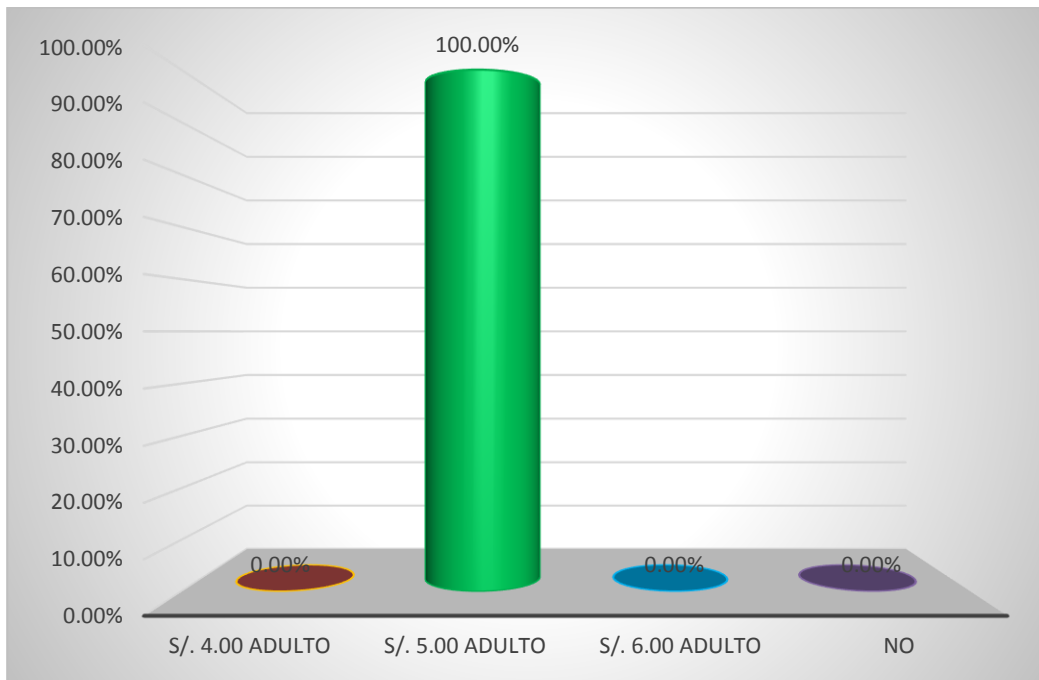
¿Cuánto es el Precio de Ingreso por Persona? **FRECUENCIA** **PORCENTAJE**

S/. 4.00 adulto	0	0.00%
S/. 5.00 adulto	8	100.00%
S/. 6.00 adulto	0	0.00%
No	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICA N° 13

Precio de Ingreso por Día



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN:

En la tabla N°14 y grafica N° 13 nos da a conocer cuánto es el Precio de Ingreso por persona en donde el 100.00% de los encuestados indicaron que el precio de ingreso por día es de S/.5.00 por persona adulta para las Aguas Minero medicinales de Marcani - CCaylla.

TABLA N° 15

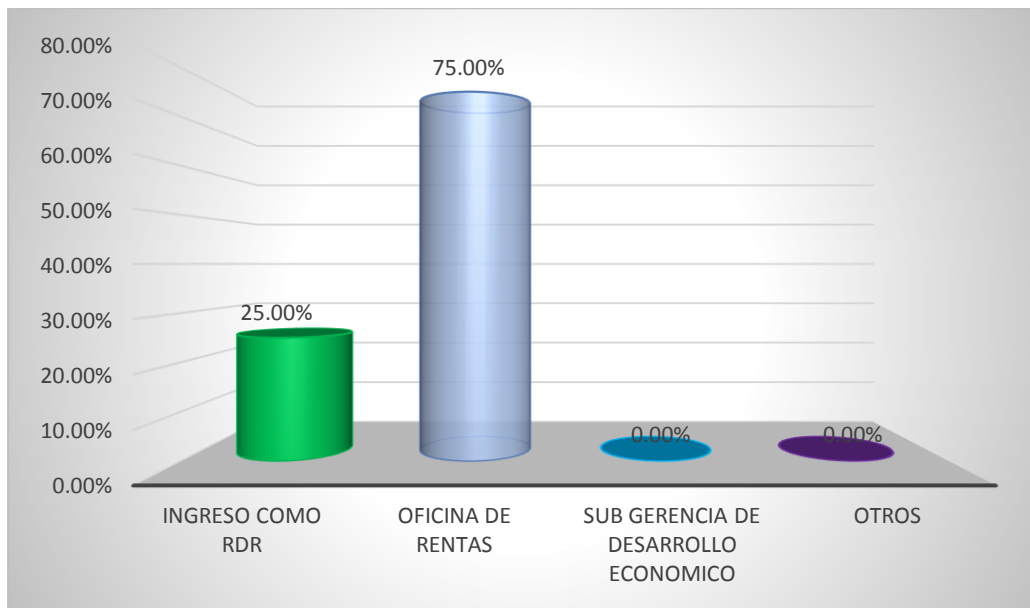
Cuál es el Destino de los Ingresos

¿Cuál es el Destino de los Ingresos?	Frecuencia	Porcentaje
Ingreso como RDR	2	25.00%
Oficina de rentas	6	75.00%
Sub gerencia de desarrollo económico	0	0.00%
Otros	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICA N° 14

Cuál es el Destino de los Ingresos.



Fuente: Elaboración Propia.

INTERPRETACIÓN:

En la tabla N°15 y grafica N° 14 nos demuestra el destino de los Ingresos en donde el 25.00% de los encuestados nos indicaron que su destino de los Ingresos que se recauda por medio de las Aguas Minero Medicinales son destinados a los ingresos como los Recursos Directamente Recaudados mientras que el 75.00% de los encuestados señalaron que el destino de los Ingresos recaudado por las Aguas Minero Medicinales son para la oficina de rentas.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Descripción de los Hallazgos más relevantes y Significativos

La municipalidad distrital de san Pedro no cuenta con una estructura de costos adecuado para la explotación de las aguas minero medicinales Marcani – Ccaylla Distrito de San Pedro Canchis – cusco.

El precio del servicio es un monto si se quiere simbólico porque no justifica todo lo que recibe a cambio como muchas horas de permanencia, consumo sin límite de agua, la comodidad en las instalaciones, así como el infamo monto de un nuevo sol por la utilización sin límite de los servicios higiénicos.

El personal que labora en este servicio de manera directa no alcanza ni a lo que la Ley establece que asciende a la suma de S/ 800.00.

Finalmente la estructura arquitectónica no reúne las condiciones mínimas que este tipo de servicios exige puesto que cuando hay afluencia los usuarios permanecen de pie lo que produce disconformidad en las personas que concurren al lugar.

A continuación alcanzamos los formatos que han emitido el municipio y los que realizamos nosotras.

a) De la estructura de costos de la Municipalidad Distrital de San Pedro:

TABLA N° 5					
ESTRUCTURA DE COSTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO					
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Agente de Seguridad	1	Persona	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 9,600.00
Personal de Limpieza	2	Persona	S/. 800.00	S/. 1,600.00	S/. 19,200.00



Venta de Boletos	2	Persona	S/. 800.00	S/. 1,600.00	S/. 19,200.00
Control de Boletos	1	Persona	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 9,600.00
Control en los SS.HH.	1	Persona	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 9,600.00
Chaleco con logo de la Municipalidad	7	Unidad	S/. 50.00	S/. 350.00	S/. 4,200.00
Botas	7	Unidad	S/. 40.00	S/. 280.00	S/. 3,360.00
Guantes	7	Unidad	S/. 12.00	S/. 84.00	S/. 1,008.00
Mandil	7	Unidad	S/. 60.00	S/. 420.00	S/. 5,040.00
Sombrero	7	Unidad	S/. 30.00	S/. 210.00	S/. 2,520.00
Detergente (5 Kg)	5	Unidad	S/. 25.00	S/. 125.00	S/. 1,500.00
Escoba	7	Unidad	S/. 15.00	S/. 105.00	S/. 1,260.00
Recogedor	7	Unidad	S/. 15.00	S/. 105.00	S/. 1,260.00
Clorox	4	Galon	S/. 40.00	S/. 160.00	S/. 1,920.00
Ambientador	5	Unidad	S/. 10.00	S/. 50.00	S/. 600.00
Jabón Liquido (1/2 Litro)	30	Unidad	S/. 7.00	S/. 210.00	S/. 2,520.00
Agua oxigenada x 60 ml 1 frasco	10	Frasco	S/. 2.00	S/. 20.00	S/. 240.00
Alcohol x 60 ml 1 frasco	10	Frasco	S/. 2.00	S/. 20.00	S/. 240.00
Algodón x 25 gr. 1 bolsa	10	Bolsa	S/. 2.00	S/. 20.00	S/. 240.00
Venditas x 100 und. 1 caja	1	Caja	S/. 7.00	S/. 7.00	S/. 84.00
Gasa estéril fraccionada 10 sobres	10	Sobre	S/. 2.00	S/. 20.00	S/. 240.00
Energia Electrica (mensual)				S/. 70.00	S/. 840.00
Tachos de agua	20	Unidad	S/. 20.00	S/. 400.00	S/. 4,800.00
Baldes	6	Unidad	S/. 5.00	S/. 30.00	S/. 360.00
TOTAL				S/. 8,286.00	S/. 99,432.00

TABLA N° 17					
ESTRUCTURA DE COSTO IDEAL					
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
COSTOS DIRECTOS					
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA					
PERSONAL CAS					
Agente de Seguridad	2	Persona	S/. 1,654.04	S/. 3,308.08	S/. 39,696.96
Personal de Limpieza	4	Persona	S/. 1,654.04	S/. 6,616.16	S/. 79,393.92
Venta de Boletos	1	Persona	S/. 1,654.04	S/. 1,654.04	S/. 19,848.48
Control de Boletos	2	Persona	S/. 1,654.04	S/. 3,308.08	S/. 39,696.96
Control en los SS.HH.	2	Persona	S/. 1,654.04	S/. 3,308.08	S/. 39,696.96
COSTO DE MATERIALES DIRECTOS					
UNIFORMES					
Gorra con logotipo	6	Unidad	S/. 25.00	S/. 150.00	S/. 1,800.00



Chaleco de lona con logo de la Municipalidad	6	Unidad	S/. 60.00	S/. 360.00	S/. 4,320.00
Botas	6	Unidad	S/. 40.00	S/. 240.00	S/. 2,880.00
Guantes (jebe y cuero)	6	Unidad	S/. 15.00	S/. 90.00	S/. 1,080.00
Mandil	6	Unidad	S/. 60.00	S/. 360.00	S/. 4,320.00
Sombrero	6	Unidad	S/. 30.00	S/. 180.00	S/. 2,160.00
Mascarilla (cubre boca)	1	Unidad	S/. 30.00	S/. 30.00	S/. 360.00
Faena de Seguridad	1	Unidad	S/. 170.00	S/. 170.00	S/. 2,040.00
Gorra de Seguridad con Logotipo	1	Unidad	S/. 25.00	S/. 25.00	S/. 300.00
Chompa tipo Jorge Chavez color negro	1	Unidad	S/. 40.00	S/. 40.00	S/. 480.00
Chaleco táctico de lona con cintas reflectivas (seguridad)	1	Unidad	S/. 75.00	S/. 75.00	S/. 900.00
Porta vara	1	Unidad	S/. 45.00	S/. 45.00	S/. 540.00
Vara de goma	1	Unidad	S/. 70.00	S/. 70.00	S/. 840.00
Poncho de Lluvia	1	Unidad	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 600.00
Borceguíes (seguridad)	1	Unidad	S/. 180.00	S/. 180.00	S/. 2,160.00
ACCESORIOS Y SUMINISTROS					
Detergente (5 Kg)	5	Unidad	S/. 25.00	S/. 125.00	S/. 1,500.00
Escoba	7	Unidad	S/. 15.00	S/. 105.00	S/. 1,260.00
Recogedor	7	Unidad	S/. 15.00	S/. 105.00	S/. 1,260.00
Clorox	4	Galón	S/. 40.00	S/. 160.00	S/. 1,920.00
Ambientador	15	Unidad	S/. 10.00	S/. 150.00	S/. 1,800.00
Jabon Liquido (1/2 Litro)	30	Unidad	S/. 7.00	S/. 210.00	S/. 2,520.00
Tachos de agua	20	Unidad	S/. 20.00	S/. 400.00	S/. 4,800.00
Baldes	6	Unidad	S/. 5.00	S/. 30.00	S/. 360.00
Podadora	1	Unidad	S/. -	S/. -	S/. 800.00
Caños de agua	4	Unidad	S/. 60.00	S/. -	S/. 240.00
SUMINISTROS MÉDICOS PARA BOTIQUINES					
Agua oxigenada x 60 ml 1 frasco	10	Frasco	S/. 5.00	S/. 50.00	S/. 600.00
Alcohol x 60 ml 1 frasco	10	Frasco	S/. 5.00	S/. 50.00	S/. 600.00
Agodón x 25 gr. 1 bolsa	10	Bolsa	S/. 5.00	S/. 50.00	S/. 600.00
Venditas x 100 und. 1 caja	1	Caja	S/. 10.00	S/. 10.00	S/. 120.00
Gasa estéril fraccionada 10 sobres	10	Sobre	S/. 5.00	S/. 50.00	S/. 600.00
OTROS COSTOS DIRECTOS					
Mantenimiento de Infraestructura(mantener area verde, implentar mas pozos, etc)		Servicios		S/. 2,000.00	S/. 24,000.00
COSTOS INDIRECTOS					
COSTO DE MANO DE OBRA INDIRECTA					
PERSONAL CAS					
SUB Gerencia de Seguridad Ambiental	1	Persona	S/. 2,656.65	S/. 2,656.65	S/. 31,879.80
Asistente Administrativo	2	Persona	S/. 2,054.04	S/. 4,108.08	S/. 49,296.96



COSTO DE UTILES DE OFICINA						
Bolígrafo azul	2	Unidad	S/. 1.50	S/. 3.00	S/. 36.00	
Bolígrafo negro	2	Unidad	S/. 1.50	S/. 3.00	S/. 36.00	
Corrector	2	Unidad	S/. 2.50	S/. 5.00	S/. 60.00	
Lápiz	2	Unidad	S/. 2.00	S/. 4.00	S/. 48.00	
Clips x 100	1	Caja	S/. 2.00	S/. 2.00	S/. 24.00	
Cuaderno cuadriculado	2	Unidad	S/. 8.00	S/. 16.00	S/. 192.00	
Papel bond 80 grs. T/a-4 alis.	1	Millar	S/. 7.50	S/. 7.50	S/. 90.00	
Toner p/fotocopiadora	1	Unidad	S/. 180.00	S/. 180.00	S/. 2,160.00	
Toner p/ imp.	1	Unidad	S/. 135.00	S/. 135.00	S/. 1,620.00	
SERVICIOS BASICOS						
Energia Electrica (mensual)				S/. 70.00	S/. 840.00	
				S/. 30,944.67	S/. 372,376.04	

TABLA N°13

INGRESOS

CONCEPTO	PRECIO	NUMERO DE PERSONAS (Aprox.) VISITAS	TOTAL DE INGRESO MENSUAL
INGRESOS MES ENERO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	24150	S/. 120,750.00
Uso SSHH	S/. 1.00	6500	S/. 6,500.00
			S/. 127,250.00
INGRESOS MES FEBRERO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	20990	S/. 104,950.00
Uso SSHH	S/. 1.00	6000	S/. 6,000.00
			S/. 110,950.00
INGRESOS MES MARZO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	14520	S/. 72,602.00
Uso SSHH	S/. 1.00	5200	S/. 5,200.00
			S/. 77,802.00
INGRESOS MES ABRIL			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	13310	S/. 66,550.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2300	S/. 2,300.00
			S/. 68,850.00
INGRESOS MES MAYO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	10090	S/. 50,450.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2500	S/. 2,500.00
			S/. 52,950.00
INGRESOS MES JUNIO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 5.00	8240	S/. 41,200.00



Uso SSHH	S/.	1.00	3000	S/.	3,000.00
				S/.	44,200.00
INGRESOS MES JULIO					
Entrada por Consumo de agua	S/.	5.00	10380	S/.	51,900.00
Uso SSHH	S/.	1.00	2200	S/.	2,200.00
				S/.	54,100.00
INGRESOS MES AGOSTO					
Entrada por Consumo de agua	S/.	5.00	29070	S/.	145,350.00
Uso SSHH	S/.	1.00	9100	S/.	9,100.00
				S/.	154,450.00
INGRESOS MES SETIEMBRE					
Entrada por Consumo de agua	S/.	5.00	17140	S/.	85,700.00
Uso SSHH	S/.	1.00	4600	S/.	4,600.00
				S/.	90,300.00
INGRESOS MES OCTUBRE					
Entrada por Consumo de agua	S/.	5.00	12040	S/.	60,200.00
Uso SSHH	S/.	1.00	3600	S/.	3,600.00
				S/.	63,800.00
INGRESOS MES NOVIEMBRE					
Entrada por Consumo de agua	S/.	5.00	14280	S/.	71,400.00
Uso SSHH	S/.	1.00	3900	S/.	3,900.00
				S/.	75,300.00
INGRESOS MES DICIEMBRE					
Entrada por Consumo de agua	S/.	5.00	9620	S/.	48,100.00
Uso SSHH	S/.	1.00	2600	S/.	2,600.00
				S/.	50,700.00
TOTAL DE INGRESOS ANUAL				S/.	970,652.00

TABLA N°16					
INGRESOS - IDEAL					
CONCEPTO	PRECIO	NUMERO DE PERSONAS (Aprox.) VISITAS	TOTAL DE INGRESO MESUAL		
INGRESOS MES ENERO					
Entrada por Consumo de agua	S/.	10.00	24150	S/.	241,500.00
Uso SSHH	S/.	1.00	6500	S/.	6,500.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/.	150.00	1	S/.	150.00
Uso de Sitios	S/.	5.00	7	S/.	35.00
				S/.	241,500.00
INGRESOS MES FEBRERO					
Entrada por Consumo de agua	S/.	10.00	20990	S/.	209,900.00
Uso SSHH	S/.	1.00	6000	S/.	6,000.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/.	150.00	1	S/.	150.00
Uso de Sitios	S/.	5.00	7	S/.	35.00



			S/. 215,900.00
INGRESOS MES MARZO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	14520	S/. 145,204.00
Uso SSHH	S/. 1.00	5200	S/. 5,200.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 150,404.00
INGRESOS MES ABRIL			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	13310	S/. 133,100.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2300	S/. 2,300.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 135,400.00
INGRESOS MES MAYO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	10090	S/. 100,900.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2500	S/. 2,500.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 103,400.00
INGRESOS MES JUNIO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	8240	S/. 82,400.00
Uso SSHH	S/. 1.00	3000	S/. 3,000.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 85,400.00
INGRESOS MES JULIO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	10380	S/. 103,800.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2200	S/. 2,200.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 106,000.00
INGRESOS MES AGOSTO			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	29070	S/. 290,700.00
Uso SSHH	S/. 1.00	9100	S/. 9,100.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 299,800.00
INGRESOS MES SETIEMBRE			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	17140	S/. 171,400.00
Uso SSHH	S/. 1.00	4600	S/. 4,600.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 176,000.00
INGRESOS MES OCTUBRE			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	12040	S/. 120,400.00
Uso SSHH	S/. 1.00	3600	S/. 3,600.00

Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 124,000.00
INGRESOS MES NOVIEMBRE			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	14280	S/. 142,800.00
Uso SSHH	S/. 1.00	3900	S/. 3,900.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 146,700.00
INGRESOS MES DICIEMBRE			
Entrada por Consumo de agua	S/. 10.00	9620	S/. 96,200.00
Uso SSHH	S/. 1.00	2600	S/. 2,600.00
Alquiler de Ambiente para restaurante	S/. 150.00	1	S/. 150.00
Uso de Sitios	S/. 5.00	7	S/. 35.00
			S/. 98,800.00
TOTAL DE INGRESOS ANUAL			S/. 1,883,304.00

De acuerdo a la información obtenida sobre los Costos de Explotación y la Recaudación de Ingresos de las aguas minero Medicinales Marcani - Ccaylla en la Municipalidad Distrital de San Pedro, se estableció una Estructura de Costos ideal tabla N°17, para mejorar la Recaudación de Ingreso ideal a la Municipalidad Distrital de San Pedro, tal como se muestra en la tabla N°16.

TABLA N°18			
CUADRO COMPARATIVO			
INGRESO MES ENERO 2016		INGRESO IDEAL MES ENERO AÑO 2016	
INGRESO	S/. 127,250.00	INGRESO	S/. 241,500.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 118,964.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 210,555.33
INGRESO MES FEBRERO 2016		INGRESO IDEAL MES FEBRERO AÑO 2016	
INGRESO	S/. 110,950.00	INGRESO	S/. 215,900.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 102,664.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 184,955.33
INGRESO MES MARZO 2016		INGRESO IDEAL MES MARZO AÑO 2016	
INGRESO	S/. 77,802.00	INGRESO	S/. 150,404.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 69,516.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 119,459.33



INGRESO MES ABRIL 2016		INGRESO IDEAL MES ABRIL AÑO 2016	
INGRESO	S/. 68,850.00	INGRESO	S/. 135,400.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 60,564.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 104,455.33
INGRESO MES MAYO 2016		INGRESO IDEAL MES MAYO AÑO 2016	
INGRESO	S/. 52,950.00	INGRESO	S/. 103,400.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 44,664.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 72,455.33
INGRESO MES JUNIO 2016		INGRESO IDEAL MES JUNIO AÑO 2016	
INGRESO	S/. 44,200.00	INGRESO	S/. 85,400.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 35,914.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 54,455.33
INGRESO MES JULIO 2016		INGRESO IDEAL MES JULIO AÑO 2016	
INGRESO	S/. 54,100.00	INGRESO	S/. 106,000.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 45,814.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 75,055.33
INGRESO MES AGOSTO 2016		INGRESO IDEAL MES AGOSTO AÑO 2016	
INGRESO	S/. 154,450.00	INGRESO	S/. 299,800.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 146,164.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 268,855.33

INGRESO MES SETIEMBRE 2016		INGRESO IDEAL MES SETIEMBRE AÑO 2016	
INGRESO	S/. 90,300.00	INGRESO	S/. 176,000.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 82,014.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 145,055.33
INGRESO MES OCTUBRE 2016		INGRESO IDEAL MES OCTUBRE AÑO 2016	
INGRESO	S/. 63,800.00	INGRESO	S/. 124,000.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 55,514.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 93,055.33
INGRESO MES NOVIEMBRE 2016		INGRESO IDEAL MES NOVIEMBRE AÑO 2016	
INGRESO	S/. 75,300.00	INGRESO	S/. 146,700.00
(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 67,014.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 115,755.33
INGRESO MES DICIEMBRE 2016		INGRESO IDEAL MES DICIEMBRE AÑO 2016	
INGRESO	S/. 50,700.00	INGRESO	S/. 98,800.00

(-)EGRESO	S/. 8,286.00	(-)EGRESO	S/. 30,944.67
TOTAL DE INGRESOS	S/. 42,414.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 67,855.33
INGRESO AÑO 2016		INGRESO IDEAL AÑO 2016	
INGRESO	S/. 970,652.00	INGRESO	S/. 1,883,304.00
(-)EGRESO	S/. 99,432.00	(-)EGRESO	S/. 372,376.04
TOTAL DE INGRESOS	S/. 871,220.00	TOTAL DE INGRESOS	S/. 1,510,927.96

Cuadro Comparativo.

Considerando las tablas N°5, 13, 16, 17, se obtuvo la tabla N° 18 (Cuadro Comparativo), donde se observa la diferencia que existe entre la Estructura de Costos e Ingresos reales utilizada por la Municipalidad y la Estructura de Costo Ideal e Ingreso Ideal que se propuso como resultado de la investigación realizada.

5.2. Limitaciones Del Estudio

- La división de Tesorería, área encargada del manejo de gastos no nos facilitó la información requerida a cerca de los gastos que se realizan con la recaudación de los ingresos de las Aguas Minero Medicinales Marcani – Ccaylla.
- Los documentos con los cuales se dio inicio a la Explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla no se nos facilitó indicándonos que dichos documentos se extraviaron, son las principales limitaciones que se ha encontrado en el desarrollo de la investigación.
- Habiendo obtenido la información deseada de la Oficina de Rentas.

5.3. Comparación Crítica con la Literatura Existente.

Según lo enuncia **Lisbeth Selmira, Rondan Vallenos** en su trabajo de investigación titulado: “**ESTRUCTURA DE COSTOS Y DETERMINACIÓN DEL ARBITRIO DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ, PERIODO 2016**”, sostuvo como objetivo principal Evaluar la estructura de costos y el arbitrio de Serenazgo en la Municipalidad Distrital de Wanchaq, en el periodo 2016.

De sus conclusiones presentadas se pudo observar que la Municipalidad Distrital de Wanchaq no utiliza una estructura de costos acorde a la realidad debido a que no justifica el costo total real de la prestación del servicio de Serenazgo.

Realizando la comparación crítica se aprecia que esta es la principal semejanza con



nuestro trabajo de investigación en el cual se indica que en la Municipalidad Distrital de San Pedro no existe una adecuada elaboración de la estructura de costos, sin embargo nosotros identificamos que uno de los principales factores que generan este fenómeno es la falta de conocimiento, la cual está conformada por tres indicadores importantes que son: la escasa capacitación por parte de la institución, el bajo índice de conocimiento y la falta de visión de los trabajadores para poder mejorar la estructura de costos.

5.4. Implicaciones Del Estudio.

La falta de elaboración de una adecuada Estructura de Costos y sobre todo la falta de conocimiento para poder elaborar los Costos de Explotación de las Aguas Minero Medicinales Marcani – Ccaylla.

Así mismo para determinar los Costos de Explotación de las Aguas Minero Medicinales Marcani – Ccaylla, se establece una tarifa de entrada general el cual es aprobada en cesión de consejo por las autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro y la contraprestación del servicio es publico individualizado porque la persona que concurre al lugar paga su entrada por el cual recibe un boleto de entrada, el cual pasa por un control, a su vez la boleta de venta es un documento de control institucional a través del cual se llevara el control de la recaudación de los ingresos a las Aguas Minero Medicinales Marcani – Ccaylla.



D.- CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la investigación se concluye que:

1. En el presente trabajo de investigación se elabora una Estructura de Costos ideal de la explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla, el cual se compara con los costos reales empleados por la municipalidad distrital de san pedro, determinando una importante diferencia de costos de S/. 272,944.04, los cuales inciden en el comportamiento de la Recaudación de Ingresos, llegando a realizar la (*tabla N° 16*) Recaudación de Ingreso ideal el cual también se compara con la (*tabla N° 13*) Recaudación de Ingresos establecido por la Municipalidad, determinando una diferencia de Ingresos de S/. 912,652.00.
2. En el presente trabajo de investigación se elabora una Estructura de Costos ideal de la explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla en la Municipalidad Distrital de San Pedro (*tabla N°17*), donde se muestra los costos ideales en el que se incurre, mostrando un costo de S/. 372,376.04, (*tabla N°5*) muestran un costo de S/. 99,432.00, obteniendo una diferencia y los costos empleados por parte de la Municipalidad es de S/.272,944.04.
3. En el presente trabajo de investigación se identificó el comportamiento de la Recaudación de Ingresos en la Municipalidad Distrital San Pedro (*tabla N°13*), donde refleja los Ingresos reales por un monto anual de S/. 970,652.00, en tanto la Recaudación de Ingreso ideal (*tabla N° 16*) asciende a la suma de S/. 1´883,304.00, obteniendo una diferencia de S/. 912,652.00.



E.- RECOMENDACIONES

El presente trabajo de investigación busca el mejoramiento de los resultados económicos, organizacionales y el desarrollo del servicio de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla en la municipalidad Distrital de San Pedro. Por lo que se recomienda:

- Que la Municipalidad Distrital de San Pedro debe tomar en cuenta el presente trabajo de investigación para actualizar los costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla considerando que en cuanto se aplique una mejor estructura de costos mejorara la recaudación de ingresos.
- Que la Municipalidad Distrital de San Pedro debe priorizar la actualización de los costos del servicio de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla tomando en cuenta la información generada en la estructura de costos ideal elaborada en el presente trabajo de investigación para que sirva como base en la toma de mejores decisiones futuras, que va desde la posible modificación de las planillas de los trabajadores, el mantenimiento de los pozos e infraestructura.
- Que la Municipalidad Distrital de San Pedro mejore el costo del ingresos a las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla, de s/. 5.00 a s/. 10.00 para poder compensar la estructura de costos ideal donde el costo de planillas de los trabajadores, mantenimiento de los pozos de agua e infraestructura son mucho más altos, de esta manera se podrá brindar un mejor servicio a todas las personas que transcurren al lugar y se lleven una agradable impresión.

**F.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. ALFARO LIMAYA, J. (2011). *Ley Organica de Municipalidades*. EntreLineas.
2. ALTAHONA QUIJANO, T. d. (2009). *Libro practico de Contabilidad de Costos*. Bucaramanga: Porter.
3. BUTTELER HERNÁNDEZ, O. (2008). *GESTION MUNICIPAL*. PERÚ: PERÚ: INSTITUTO DE HORIZONTE EMPRESARIAL.
4. DIAS MOSTO, J. (1981). *COSTOS Y PRESUPUESTO*. LIMA: EDITORIAL DE LIBROS TÉCNICOS.
5. DIAZ PALACIOS, J. (2005). *MANUAL DE GESTION DE RIESGO EN LOS GOBIERNOS LOCALES*. LIMA: LIMA : SOLUCIONES PRACTICAS.
6. FLORES SORIA, J. (2014). *Costos y Presupuestos*. Lima: Grafica Santo domingo.
7. GARCIA COLÍN, J. (2008). *CONTABILIDAD DE COSTOS*. MEXICO: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
8. HILLIS NEWLOVE, G. (1957). *CONTABILIDAD DE COSTOS*. MEXICO: Mexico D.F. 2DA EDICIÓN.
9. JUSTICIA, M. D. (2007). *LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES*. LIMA: 2DA EDICIÓN.
10. ORTEGA PEREZ DE LEON, A. (1997). *Contabilidad de Costos*. Mexico: Limusa.
11. ORTIZ ARAGON, A. (2006). *Estrutturación de Costos*. USA: PACT USA.
12. FERNANDEZ COLLADO, C. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN MÉXICO: 6TA EDICIÓN*.
13. SALUD, I. D. (2009). *EL AGUA MINERAL NATURAL*. Madrid: Nuñez de Balboa.
14. SANCHEZ J., R. (2016). *Hacia una nueva gobernanza de los Recursos Naturales en America Latina*. Chile: Naciones Unidas.
15. TORRES SALAZAR, G. (2006). *CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTO*. SANTIAGO, CHILE: LEXIS NEXIS.



G.- ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	INDICADOR	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
<p>Problema General: ¿Con la elaboración de una estructura de costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla cuál será el comportamiento de la recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de San Pedro periodo 2016?</p>	<p>Objetivo General: • Elaborar la estructura de costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla y determinar el comportamiento en la recaudación de ingresos en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016.</p>	<p>Hipótesis General: a) La elaboración de una estructura de los costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla permite mejorar la recaudación del ingreso en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016.</p>	<p>VARIABLE 1: COSTOS DE EXPLOTACION.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agua Medicinal • Mano de Obra • Servicios básicos • Servicios higiénicos • Útiles de aseo y limpieza 	<p>Técnicas a. Encuestas. b. Entrevistas. c. Observación</p>	<p>Enfoque de investigación: Enfoque Cuantitativo. Alcance de la investigación: Descriptiva Diseño de la investigación: Diseño no experimental.</p>
<p>Problemas Específicos: a) ¿Cómo establecen sus costos de explotación en la actualidad en las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016? b) ¿Cuáles son los resultados en los ingresos de la explotación de las Aguas Minero</p>	<p>objetivo específico: a) Elaborar en la actualidad la estructura de costos de explotación de las Aguas Minero Medicinales de Marcani – Ccaylla en la Municipalidad Distrital de San Pedro en el Periodo 2016. b) Analizar el comportamiento de la recaudación en los ingresos de la explotación en de las Aguas Minero Medicinales de Marcani –</p>	<p>Hipótesis Especifica: a) En la actualidad las Aguas Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla no cuentan con una estructura de costos técnicamente elaborada por tanto es empírica y distorsiona su costo. b) El ingreso de la Municipalidad Distrital de San Pedro periodo 2016 mejora significativamente con la aplicación de una estructura de costos de explotación de las Aguas</p>	<p>VARIABLE 2: RECAUDACIÓN DE INGRESOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control • Supervisión • Obras civiles • Donaciones • Desarrollo social • Descuentos 	<p>Instrumentos a. Cuestionario de preguntas. b. Documentos Fuentes c. Registro de Observación</p>	



Medicinales de Marcani – Ccaylla con la aplicación de una estructura de costos en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016?	Ccaylla con la aplicación de una estructura de costos en la Municipalidad Distrital de San Pedro Periodo 2016.	Minero Medicinales de Marcani - Ccaylla.				
---	--	--	--	--	--	--



TÉCNICA	DEFINICIÓN	INSTRUMENTO
ENCUESTA	El instrumento a utilizar será el cuestionario, de tal manera que se encuestara a los trabajadores y funcionarios de la municipalidad Distrital de San Pedro que según la muestra obtenida son 8 personas que serán encuestados.	Cuestionario
REVISIÓN DOCUMENTARIA	El instrumento a utilizar será la revisión documentaria, la cual se realiza al revisar libros, textos informativos, boletines con la finalidad de ver por qué no se estableció una estructura de costos con anterioridad.	Revisión documentaria
OBSERVACIÓN	El instrumento a utilizar será el registro de observación, de tal manera que se recolectara imágenes fotográficas de recolección de datos.	Registro de observación



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

ENCUESTA:

TESIS

**“EL COSTO DE EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS MINERO MEDICINALES DE
MARCANI – CCAYLLA Y LA RECAUDACIÓN DE INGRESO EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO PERIODO 2016”**

**“EL COSTO DE EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS MINERO MEDICINALES
DE MARCANI – CCAYLLA Y LA RECAUDACIÓN DE INGRESO EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO PERIODO 2016”**

1. ¿En qué área trabaja?
 - a) Tesorería
 - b) Contabilidad
 - c) Rentas
 - d) OtrosIndique_____

2. ¿Establecen costos de explotación de las aguas minero medicinal de Marcani y CCaylla?
 - a) Si
 - b) No

3. ¿Cómo establece sus Costos de Explotación de las Aguas Minero Medicinal de Marcani y CCaylla?
 - a) Por decisión de la autoridad
 - b) Por sesión de consejo
 - c) Por experiencia del responsable
 - d) OtrosEspecifique_____

4. ¿Estaría dispuesto a utilizar una Estructura de Costos?
 - a) Si
 - b) No

5. ¿En los costos incluye la Mano de Obra del personal?
 - c) Si
 - d) No

6. ¿Cuántos laboran directamente en las aguas minero medicinal de Marcani y CCaylla?



- a) 5 trabajadores
 - b) 10 trabajadores
 - c) Más de 10 trabajadores
 - d) Más
- Especifique_____

7. ¿Cuánto es la remuneración del Personal?

- a) S/.30.00 diario
 - b) S/.40.00 diario
 - c) Sueldo mínimo (800.00)
 - d) Otros
- Especifique_____

8. ¿El personal que labora está Asegurado?

- a) Si
 - b) No
 - c) Otros
- Especifique_____

9. ¿Cuánto cuesta el mantenimiento de los servicios?

- e) S/.100.00 semanal
 - f) S/.300.00 semanal
 - g) Más
- Especifique_____

10. ¿Los servicios de agua potable Cuánto cuesta al mes?

- a) S/.25.00 mensual
 - b) S/.50.00 mensual
 - c) Otros
- Especifique_____

11. ¿Los servicios de energía eléctrica cuánto cuesta al mes?

- a) S/.50.00 mensual
 - b) S/.75.00 mensual
 - c) Otros
- Especifique_____

12. ¿Cuál es ingreso precio por día?

- a) S/.4.00 adulto
- b) S/.5.00 adulto
- c) S/.6.00 adulto
- d) No



13. ¿Cuál es el destino de los Ingresos?

- a) Ingreso como RDR
- b) Oficina de Rentas
- c) Sub Gerencia de Desarrollo Economico
- d) Otros

Especifique_____

**¡Gracias por su
Colaboración!**

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS****CARTA DE PRESENTACIÓN****Señor:**

Presente

ASUNTO: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarnos con Usted para expresarle nuestro saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo Bachilleres de la Escuela profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Contadores Públicos.

El título de nuestro proyecto de investigación es **“EL COSTO DE EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS MINERO MEDICINALES DE MARCANI – CCAYLLA Y LA RECAUDACIÓN DE INGRESO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO PERIODO 2016”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de investigación académica.

El expediente de validación que le hacemos llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Matriz de Consistencia
2. Anexo N° 2: Operacionalización de Variables
3. Anexo N° 3: Encuesta

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente;

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







